



DOSSIER BECA SEPES SOLIDARIA

FUNDACION ODONTOLOGIA SOLIDARIA

Sillón SEPES Solidario en la Clínica
Odontología Solidaria Badajoz.

2019

INDICES DE CONTENIDO

Pág. 02	Presentación de la Entidad.
Pág. 03	Delegaciones.
Pág. 04	Estructura Organizativa, patronato y responsables sociales.
Pág. 07	Reconocimientos.
Pág. 08	Programa de Atención Bucodental en la Fundación.
Pág. 08	Requisitos de Acceso.
Pág. 09	Procedencia Beneficiarios.
Pág. 09	Atención Prestada en la Fundación.
Pág. 09	Tratamientos Realizados en 2018 en la Fundación.
Pág. 10	Promoción de la Salud Oral en la Fundación.
Pág. 14	Redes Sociales y días conmemorativos.
Pág. 15	Cooperación Internacional
Pág. 16	Clínica Odontología Solidaria Badajoz
Pág. 21	Hazte voluntario, Hazte Socio.
Pág. 22	Contacto.

ANEXOS

PRESENTACION DE LA ENTIDAD

La Fundación Odontología Solidaria nace en 1994, con el fin de favorecer el acceso a la salud bucodental a todas aquellas personas que ven vulnerado su derecho a la salud. A su vez, tratan de reivindicar el acceso universal a la salud oral, a través del incremento de la cobertura del sistema público de salud. A lo largo de estos años, ha atendido **a más de 58.000 personas** en el territorio español y a más de **9.000 en sus proyectos internacionales**.

Los pilares base en los que se sustenta el trabajo de la Entidad

Odontología Social y Comunitaria

De manera que se pretenden optimizar los recursos existentes, proporcionando tratamientos sencillos, pero profesionales, que restauren la funcionalidad y la estética de la boca

El Voluntariado

Son los voluntarios los únicos que realizan los tratamientos y realizan la promoción de la Salud Oral. A lo largo de los años, se estima que han formado parte de Odontología Solidaria más de 2.000 voluntarios.

Sinergias con otras Entidades y/u Organismos

Sin la colaboración con otros, la Entidad no podría contactar con posibles beneficiarios. Son las Entidades externas las que valoran la situación socio-económica de las personas susceptibles de ser atendidas en las Clínicas y las derivan. También es la participación de Entidades y/u Organismos las que, a través de la financiación externa, posibilitan que los proyectos sean desarrollados.

SEDE SOCIAL y FISCAL

Sede Social: C/ María Teresa León 11, 28051 Madrid.

Sede Fiscal: Avda. del Parc, 9, 1ª, 08402 Barcelona. **CIF:** G81833667

Inscripción en El Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, servicios Sociales e Igualdad con el número 509SND de fecha 19/11/1998.



odadmin@odsolidaria.or



www.odsolidaria.org



odsolidaria



@odsolidaria

DELEGACIONES

Programa en Andalucía. CLÍNICA DENTAL SOLIDARIA MÁLAGA:

Se inauguró en 2015. Su ámbito es autonómico. C/ Virgen del Perpetuo Socorro, 11-A, 1ª planta. 29007 Málaga. odmalaga@odsolidaria.org.

Esta Clínica ha sido trasladada a mediados de 2019 a Málaga, gracias al apoyo e impulso de la Fundación Héroes, que ha cedido un local totalmente restaurado. Igualmente agradecemos al Ayuntamiento de Fuengirola por su implicación y apoyo durante todos estos años.

Programa en Aragón. CLÍNICA DENTAL SOLIDARIA ZARAGOZA.

Empezó sus trabajos en 2013. Se encuentra en el Hospital San Juan de Dios. Es un programa de ámbito autonómico. Paseo Colón, 14. 50006 Zaragoza. odzaragoza@odsolidaria.org

Programa en Castilla la Mancha. CLÍNICA DENTAL SOLIDARIA EN ALBACETE.

Se inauguró en febrero de 2016. Creada junto con el Colegio de Odontólogos de Albacete. Ámbito de actuación: autonómico. C/Gerona, 21 local 2. 02006 Albacete. odalbacete@odsolidaria.org.

Programa en Castilla y León. CLÍNICA DENTAL SOLIDARIA BURGOS.

Abierta en 2019, pendiente de inauguración oficial. Creada junto con el Colegio de Odontólogos de la VIII Región. Ámbito de actuación autonómico. C/ Paseo los Cubos, 11 Burgos 09003. Recinto Hospital San Juan de Dios. odburgos@odsolidaria.org

Programa en Cataluña. CLÍNICA DENTAL SOLIDARIA GRANOLLERS.

Inaugurada en 2002. Su ámbito de actuación es autonómico. Avda. del Parc, 9-1ª. 08402 Granollers (Barcelona). Local cedido por el Ayuntamiento de Granollers. odgranollers@odsolidaria.org

Programa en la Comunidad de Madrid CLÍNICA DENTAL SOLIDARIA MADRID. Inició su andadura en 1994. Ámbito de actuación es autonómico.

C/ María Teresa León, 11, 28051 Madrid. clinicamadrid@odsolidaria.org

Programa en la Comunidad Valenciana. CLÍNICA DENTAL SOLIDARIA VALÈNCIA. Comenzó su actividad en 1999. Su ámbito de actuación es autonómico. C/ Balmes, 23-2ª. 46001 Valencia. odvalencia@odsolidaria.org

Programa en Extremadura. CLÍNICA DENTAL SOLIDARIA BADAJOZ.

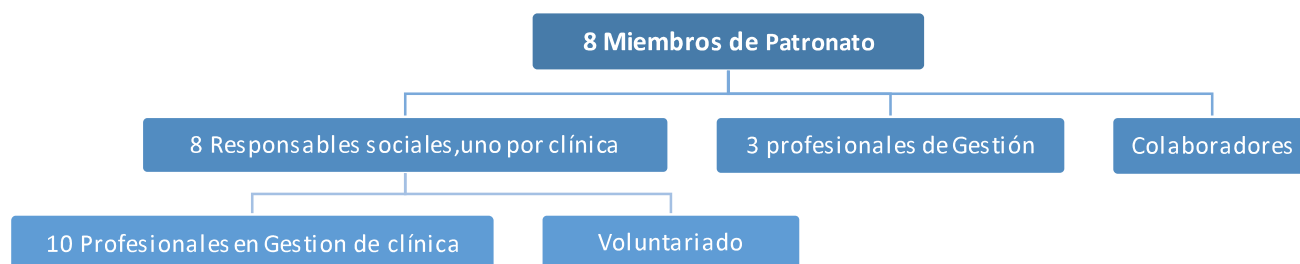
Próxima inauguración. Local cedido por Cáritas y equipamiento por parte del Servicio Extremeño de Salud. C/ Bravo Murillo, 40. 06002 Badajoz. Para este proyecto es para el que se solicita la Beca SEPES Solidaria.

Programa en Galicia. CLÍNICA DENTAL SOLIDARIA A CORUÑA.

Se inauguró en 2015. Su ámbito de actuación es autonómico. Avda. de Cádiz, 5. 15008 A Coruña. odgalicia@odsolidaria.org

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Su estructura es de la siguiente forma.



- **Patronato.**

La Entidad se rige por un Patronato, formado por voluntarios. El Patronato ostenta la representación máxima de la Fundación, decide las líneas estratégicas generales, así como los protocolos y directrices de trabajo. Se reúnen presencialmente varias veces al año.

Para el periodo 2017-2021, el Patronato se encuentra formado por:

Presidenta	Dra. Dolores Cuenca Losa, responsable social de la clínica de Albacete.
Vicepresidente	Dr. Jesús Rueda García, responsable social de Badajoz.
Secretaria	Sra. Rosa M ^a Tarragó Gil, responsable social de la clínica de Zaragoza.
Tesorero	Dr. José Manuel Díaz López-Dóriga, responsable social de Burgos.
Vocales	Dra. Alba Murillo Carrasco, responsable social de la clínica de Granollers. Dra. Silvia Yuste Bielsa. Dra. Lara Vivero Couto, responsable social de la clínica de Madrid. Dr. Federico Gerona Del Campo.

- **Responsables sociales**

En cada clínica hay una figura de un responsable social. Es una persona que, de forma altruista, se dedica a dinamizar al equipo de voluntarios, proporciona apoyo al equipo técnico de la clínica, sirve de enlace del patronato de la fundación y localiza posibles alianzas y oportunidades con otras entidades.

*Socios
Voluntarios
Reconocimientos
Equipo Técnico*

- **Equipo técnico de la Fundación**

Al a ser una Entidad de voluntariado, las Clínicas Odontología Solidaria requieren de un equipo técnico, responsable de coordinar al equipo de voluntarios y, sin el cual, resulta inviable mantener la infraestructura necesaria para su apertura diaria.

Asimismo, la gestión integral de una Fundación de ámbito nacional e internacional conlleva una serie de responsabilidades generales (contabilidad, logística, gestión técnica...), que recae en el equipo de gestión.

Este equipo técnico multidisciplinar, altamente cualificado y procedente de diferentes titulaciones académicas, relacionadas con la atención sanitaria y la atención social a colectivos desfavorecidos, además de comunicación, gestión y administración de Entidades No Lucrativas, a lo largo de 2018, ha estado formado por:

13 Profesionales

Que han aportado

14.170 horas de Trabajo

A estos datos tenemos que incluir que excepcionalmente se cuenta con el apoyo puntual de profesionales externos. Según las necesidades y proyectos de la Fundación.

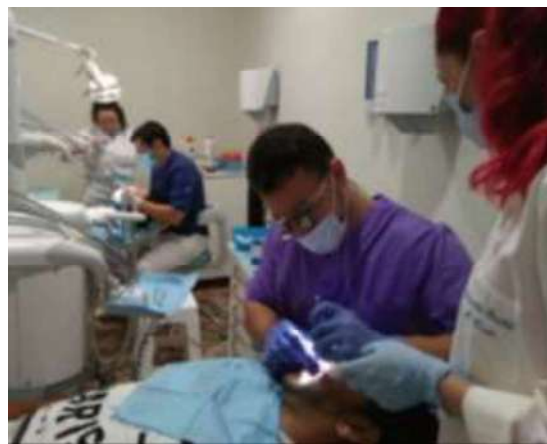
- **Voluntarios: Los voluntarios y voluntarias son la base y el alma de la Fundación.**

Son profesionales de la salud bucodental, y de otras áreas de interés, gracias a los cuales y a su dedicación altruista, se pueden llevar a cabo nuestros proyectos. Son los voluntarios y voluntarias quienes interactúan directamente con las personas beneficiarias. Los voluntarios y voluntarias entregan gratuitamente su tiempo para atender a las personas, eligen las franjas horarias que se adecuan más a sus horarios personales, y están adscritos a alguna de las clínicas de la Fundación.

Desde Odontología Solidaria se promueve la formación del voluntariado para contribuir a su crecimiento personal y profesional.



Voluntarios de la Clínica Solidaria A Coruña



Voluntarios de la Clínica Solidaria Albacete

- **Colaboradores.**

La Fundación nació de una asociación que, a día de hoy, aún se mantiene vinculada a la fundación.

Los socios son personas o entidades que colaboran con aportaciones económicas estables, ayudando a sufragar los gastos derivados de las clínicas: material, instalaciones, servicios, etc.

A fecha 31/12/2018 había un total de **223 socios**.

Para hacerse socio se puede tramitar la solicitud a través de nuestra web:

<http://odsolidaria.org/contacto/como-hacerse-socio/>

Una vez al año, se organiza la Asamblea General Ordinaria, donde se aprueban los presupuestos y objetivos del año siguiente y se expone la contabilidad anual.



El 10 de noviembre de 2018 se celebró la Asamblea, presidida por la presidenta de la Fundación, la Dra. M^a Dolores Cuenca Losa.



Durante la Asamblea, en 2018 entregamos el Premio OS a la **Fundación Montemadrid**. El galardón lo recogió el D. Cristóbal Sánchez, director general de la fundación, en nombre de la labor de todas las personas que trabajan y colaboran con ellos. Este Premio nació en 2006, con el fin de agradecer las iniciativas que más han contribuido a mejorar la salud oral de quien más lo necesita.

RECONOCIMIENTOS

Premio Pro-odontología que otorga la Societat Catalana d'Odontoestomatologia (Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i Balears). Año 2000.

Premio Fomento de la Salud Oral Juan José Suárez Gimeno, del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. En 2004

Premio Solidaridad que otorga la Societat Catalana d'Odontoestomatologia (SCOE). 2007-08.

Premio Santa Apol·lònia por parte del Col·legi Oficial d'Odontòlegs i Estomatòlegs de Catalunya. 2012

Premio a la Solidaridad 2017, otorgado por el Consejo General de Dentistas y la Fundación Dental Española, como reconocimiento a nuestra labora en la atención bucodental desinteresada en el territorio español.

Premio ayuda a las ONG en el campo bucodental, fue entregado durante la Cena de Gala anual de la Odontología y estomatología en diciembre de 2017. Nos dieron el premio por nuestra labor internacional en Marruecos (Tetuán).

Premio a la Solidaridad del ICOEV (Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia), desde 2014 hasta 2018.

PROGRAMA DE ATENCIÓN BUCODENTAL EN LA FUNDACIÓN

La importancia de la salud bucodental es clave no sólo para la ausencia de enfermedades, sino también para el bienestar de la persona. Ahora bien, dada la actual escasa cobertura que se presta desde los servicios públicos de salud, la salud bucodental queda en manos de la iniciativa privada, conllevando un coste elevado para la mayor parte de los hogares españoles.

Si tomamos como referencia la Encuesta de Condiciones de Vida, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (https://www.ine.es/prensa/ecv_2017.pdf) en 2017, un 9'3 % de los hogares españoles manifestaba llegar a fin de mes "con dificultad", mientras que un 37'3 % de los hogares no "podía afrontar gastos imprevistos", como suele ser la atención odontológica. Las Clínicas Odontología Solidaria pretenden mejorar el estado de salud de las personas que, encontrándose en situación de vulnerabilidad y/o desigualdad social, no pueden costearse los tratamientos necesarios.

Por lo tanto, la Fundación dirige su labor a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, sea cual fuere la causa, tomando como referente el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) y que sean previamente valorada por un profesional del trabajo social. Las derivaciones se realizan a través de la página web de nuestra Entidad:

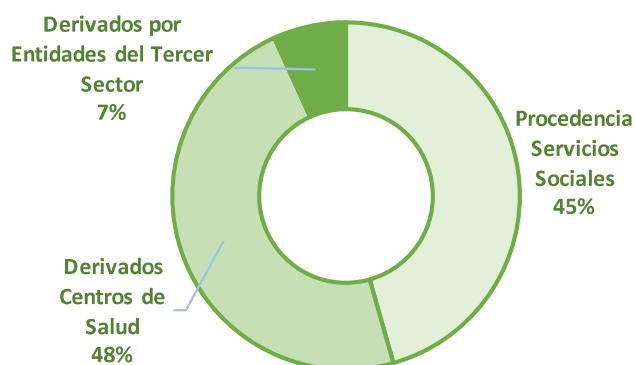
<http://odsolidaria.org/derivaciones/forms/condiciones.php?f=alb>

REQUISITOS DE ACCESO

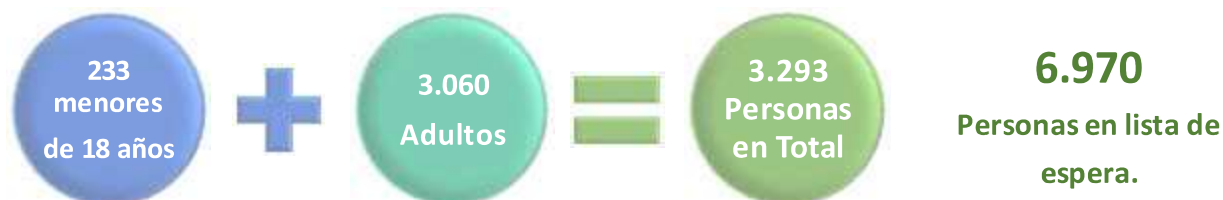
Personas sin recursos económicos suficientes	Seguimiento por parte Servicios Sociales	Responsabilidad del beneficiario	Personas Drogodependientes
Personas que no pueden acceder y hacer frente a un tratamiento odontológico privado y que soliciten el tratamiento por iniciativa propia. Se tomará como referencia el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).	Que se encuentren en seguimiento y apoyo social por parte de los Servicios Sociales Municipales correspondientes, Centro de Salud y/o Entidad del Tercer Sector.	Capaces de asumir la responsabilidad del tratamiento (adquisición de hábitos de higiene, asistencia y puntualidad a las citas).	En caso de personas drogodependientes habrán de estar en proceso de deshabituación y haberse mantenido abstinentes al menos los últimos 9 meses.

PROCEDENCIA BENEFICIARIOS

La procedencia de las personas atendidas en 2018 ha sido mayoritariamente de **Centros de Salud y de Centros Municipales de Servicios Sociales**.



ATENCION PRESTADA EN 2018 EN LA FUNDACION



TRATAMIENTOS REALIZADOS EN 2018

	VISITAS	TRATAMIENTOS
CONSERVADORA	6.392	8.920
PRÓTESIS	4.906	1.863
TOTALES	11.298	10.783

HORAS DE DEDICACION

VOLUNTARIADO	11.985 horas
COLABORACION 8 LABORATORIOS PROTÉSICOS	4.936 horas

Tratamientos íntegramente realizados por 340 **Voluntarios**, que habrían alcanzado un precio de mercado de **1.030.625 €**

TRATAMIENTOS REALIZADOS ENTRE 1994 y 2018.

58.698 personas atendidas hasta el 31/12/2018 en nuestras Clínicas Odontología Solidaria.

9.957 personas atendidas hasta el 31/12/2018 en nuestros Proyectos de Cooperación Internacional.

3.018 profesionales de la salud bucodental que han participado, aportando más de **193.614** horas de dedicación altruista.

Más de **156.836** tratamientos conservadores y protésicos realizados.

PROMOCION DE LA SALUD ORAL EN LA FUNDACIÓN

En el total de las Clínicas, se han realizado **1.728 actividades de promoción de la salud oral** iniciales a las personas que inician su tratamiento en la Clínicas. En ellas se establecen claramente las pautas básicas de higiene y alimentación. Estas pautas son supervisadas en cada visita.

Promoción de la salud oral en Entidades de Acción Social y otros

Un total de **14 actividades** de promoción de la Salud oral han sido realizadas a lo largo de 2018, de las cuales han resultado beneficiarias **347 personas**.

Las actividades pueden ser de diversos formatos. Por lo general son charlas de promoción de la Salud Oral, formación en Entidades de Acción Social que solicitan la colaboración de la Entidad.

En general se suele trabajar con sesiones formativas e informativas con un carácter muy práctico y con soporte visual.

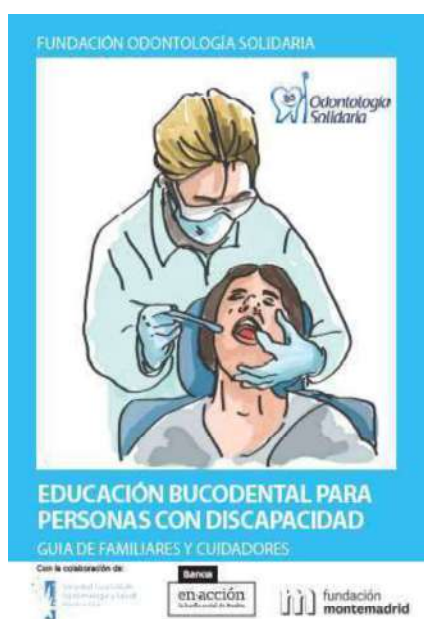
Objetivo general:

Que el grupo destinatario de la sesión formativa comprenda la necesidad de higiene bucodental y hábitos alimenticios saludables.

Objetivos específicos:

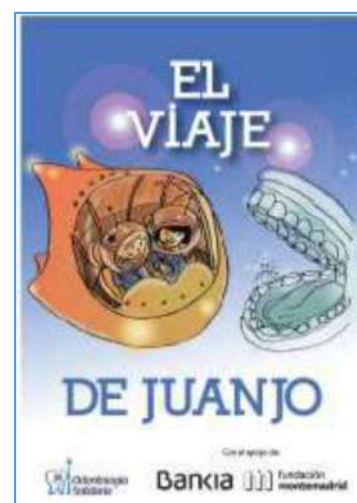


- Que se conozca la técnica de cepillado correctamente.
- Capacitar para entender la importancia de limpiarse los dientes tres veces al día.
- Dar a conocer al menos 10 hábitos de higiene y alimentación saludables.
- Proporcionar los artículos básicos de higiene.



El contenido teórico se trabaja en soporte visual. Se utilizan imágenes muy explicativas y frases cortas, pero con alto valor significativo. Especial cuidado con el vocabulario, intentando alejarse de los tecnicismos, o explicándolos muy bien en caso de tener que utilizarlos.

Contamos con dos publicaciones propias, como son **“El viaje de Juanjo”**, editado para en 2015, disponible en castellano, catalán y gallego y la Guía para familiares y cuidadores **“Educación bucodental para personas con discapacidad”**.



EVENTOS SOLIDARIOS DE LA FUNDACIÓN

En la Clínica Solidaria de Albacete

En marzo se celebra en el Auditorio Municipal de Albacete una obra de teatro benéfica a favor de **Odontología Solidaria** “Charli y la fábrica de chocolate” a cargo de la compañía “Tuercas y Tornillos”.

Asistieron 200 personas. La obra estuvo espectacular y los asistentes salieron muy contentos del evento. Estamos muy agradecidos a la compañía Tuercas y Tornillos por su generosidad y buen hacer interpretativo en la representación de la obra.



En la Clínica Solidaria de Burgos

Cena en beneficio a la Clínica Odontología Solidaria organizada por el Rotary Club de Burgos: celebrada en junio de 2018, la cena recaudó 3.500 €.

Durante la cena benéfica el Dr. Díaz hizo su intervención y les habló de nuestro proyecto solidario, en el que llevamos 25 años trabajando y desarrollando una gran labor a nivel nacional.



La Presidenta del Club, Teresa Miguel Seco, acompañada de su Junta Directiva hizo entrega a José Manuel Díaz López-Doriga, Presidente de Odontología Solidaria, de 3.500 € que fueron destinados a la finalización y puesta en funcionamiento de la Clínica Odontología Solidaria Burgos.

EVENTOS SOLIDARIOS DE LA FUNDACIÓN

En la Clínica Solidaria de Madrid

Se asiste al acto de entrega de ayudas de Fundación Montemadrid

En este acto se reunieron las diferentes entidades beneficiarias de las Ayudas Acción Social de la Fundación Montemadrid.

Gracias a la Fundación Monte Madrid, muchas de nuestras expectativas se han cumplido y se ha podido llevar a cabo nuestros proyectos. Con esta subvención tenemos la opción de poder tratar a nuestros pacientes y facilitar el acceso a un tratamiento odontológico.



En la Clínica Solidaria de Valencia

Asistencia al acto de entrega de los premios de la Fundación Obra Social Bancaja.



Nos han concedido este premio por entrar dentro de los términos de la convocatoria de la Fundación Bancaja de la Comunidad de Valencia.

En esta 16 convocatoria de la provincia de Valencia han apoyado a 31 proyectos, que son proyectos como el nuestro, encaminadas a favorecer el desarrollo y mejora de una sociedad en igualdad de derechos y oportunidades.

EVENTOS SOLIDARIOS DE LA FUNDACIÓN

En la Clínica Solidaria de Zaragoza

El 7 de enero del 2018 se realizó el **“Maratón solidario tango”**, con la asociación amigos del tango. Todo lo recaudado fue donado a la Fundación Odontología Solidaria. Se recaudaron 600€.



Se celebró en el **Hotel Tryp** y la asociación amigos del tango publicó mediante **“Garaje Tango”**, que fueron 7 horas disfrutando del tango por una buena causa.



Lotería Nacional del Sorteo Extraordinario de Navidad



Durante el 2018 Odontología Solidaria vendió Lotería Nacional del sorteo extraordinario de Navidad del 22 de diciembre de 2018 de los números 02.847 y 42.892. Se obtuvieron de ingreso, mediante el donativo de cada participación, 723,00 €.

Uno de los números jugados salió premiado y hubieron personas que no lo cobraron, donándonos así el dinero de la devolución, con lo cual hay que añadir 2.949,00 € más. **En total se recaudaron 3.667,00 €**

REDES SOCIALES EN LA FUNDACIÓN

La importancia de la comunicación en las redes sociales es primordial. Por ese motivo la Entidad cuenta con un Plan de divulgación, al objeto de mantenerlas lo más activas posible.

 **odsolidaria** La principal red social utilizada por Odontología Solidaria es Facebook (<https://www.facebook.com/odsolidaria/>) y su cuenta espejo en Twitter (@odsolidaria.org). Tras un breve periodo de inactividad, las redes sociales han sido “reconfiguradas”, con un nuevo enfoque y con contenidos estructurados. Así, si no hay ningún evento extraordinario, se han estipulado los siguientes contenidos: voluntariado, infografías de prevención oral, fotos en clínicas, entrevistas, vídeos de la misma Web, frases sensibilizando para el voluntariado..... Hay que tener en cuenta que nuestra cuenta de Facebook cuenta con 9.454 suscriptores (a fecha 14/12/2018).

 **www.odsolidaria.org** La página web constituye la principal plataforma de comunicación de la Entidad con el exterior, así como el “instrumento” para realizar las derivaciones de las personas beneficiarias. Contamos con una empresa que realiza el mantenimiento, actualizaciones.... Etc. También constituye nuestra vía de exponer nuestra filosofía de transparencia, donde se muestran nuestras cuentas anuales auditadas, planes de actuación, documentos estatutarios, código de buenas prácticas.... Etc. <http://odsolidaria.org/noticias/entrevistas/>

DÍAS CONMEMORATIVOS

Desde Fundación Odontología Solidaria trabajamos también para sensibilizar a la ciudadanía en la importancia del cuidado de la boca y los buenos hábitos higiénicos y alimentarios. Y sobre todo, nos dirigimos a las administraciones para incidir en la necesidad del Derecho Universal de la Salud Oral. Para ello, realizamos campañas de sensibilización e información, y hacemos nuestros los días internacionales, como:

20 de febrero, Día de la Justicia Social.

20 de marzo, Día de la Salud Oral.

17 de octubre, Día Internacional para la Erradicación de la pobreza.

1 de diciembre, Día Mundial de lucha contra el sida.

3 de diciembre, Día Internacional de las personas con discapacidad.

5 de diciembre, Día Internacional del voluntario.



Cooperación Internacional

MARRUECOS, TETUÁN

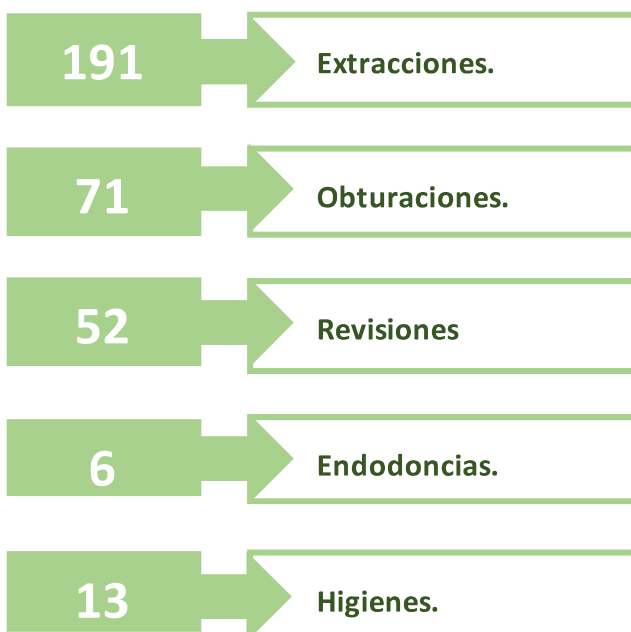
En 2015, la Fundación Odontología Solidaria estableció contacto con la Asociación Hanan de Tetuán (Marruecos), entidad fundada en 1969 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de personas con discapacidad física, intelectual y auditiva, trabajando por la mejora de su calidad de vida. La Asociación Hanan se propone también sensibilizar a las diversas administraciones, y a la sociedad en general, sobre la problemática de la discapacidad.

Odontología Solidaria y Hanan establecieron las bases de un convenio de colaboración de tres años de duración, basado en tres ejes de trabajo:

- La atención directa a las personas con discapacidad por parte de los voluntarios de la organización.
- La sensibilización de la comunidad educativa.
- El contacto con colegios profesionales e instituciones con el objetivo de diseñar conjuntamente un plan de continuidad del proyecto a largo plazo.

En marzo y junio de 2018 se realizaron dos brigadas solidarias el segundo equipo de Odontología Solidaria, integrado por diez personas, desarrollando actividades de diversa índole durante siete días.

En el ámbito sanitario, los voluntarios de la Fundación efectuaron revisiones diagnósticas a 314 **alumnos** del Centro Hanan, observando un alto deterioro de las bocas de los pacientes, con patologías que requerían tratamientos:



CLINICA ODONTOLOGÍA SOLIDARIA BADAJOZ

Responsable: Dr. Jesús Rueda García

Localización: C/ Bravo Murillo, 40. 06002 Badajoz.

Orígenes de la Clínica Odontología Solidaria Badajoz:

En 2015 la Entidad contactó con el Dr. Jesús Rueda García como especialista en atención odontológica a personas con discapacidad, para buscar su asesoramiento profesional para el proyecto de Cooperación entre Odontología Solidaria y la Asociación Hanan para la protección de la infancia discapacitada en Tetuán (Marruecos). Se inició así una colaboración que ha traído una gran implicación por parte del Dr. Rueda en la atención a personas en situación de vulnerabilidad social en el territorio extremeño, de tal forma que en el mismo 2015 recibió el Premio Odontología Solidaria, reconocimiento a su gran labor social.

A raíz de esta primera colaboración, el Dr. Rueda ha propulsado la creación de la Clínica Odontología Solidaria Badajoz, localizando recursos, posibilitando convenios de colaboración, cesión de equipamiento....

En agosto de 2016, la Fundación Odontología Solidaria considera que se puede plantear la formalización de su trabajo en Extremadura, a través de la inscripción en el Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de Extremadura de la Clínica Odontología Solidaria Badajoz, puesto que el recurso va adquiriendo forma, ya que se reúnen los requisitos básicos para la apertura de una Clínica Odontología Solidaria:

- Existe apoyo material por parte de varios actores en forma convenios de colaboración para la cesión de locales, voluntario ingeniero que está realizando proyecto de obras... etc., donaciones de material, equipamiento... etc. El local es una cesión por parte de Cáritas Diocesana Mérida-Badajoz. (Anexo 1).
- Existe apoyo por parte del Servicio Extremeño de Salud, que incluso ha donado equipamiento, puesto que reconoce la necesidad de la existencia de un recurso que proporcione atención bucodental a personas en situación de vulnerabilidad social que sean remitidos a través de Centros Municipales de Servicios Sociales. (Anexo 2)

Esta Clínica, se unirá a la red de Clínicas Odontología Solidaria que la Fundación tiene a lo largo del territorio español.

Personas beneficiarias de la Clínica Odontología Solidaria Badajoz:

Al igual que el resto de las clínicas que conforman la red, la Clínica Odontología Solidaria Badajoz destinará su acción a:

- Personas sin recursos económicos suficientes para hacer frente a un tratamiento odontológico privado y que demanden el tratamiento por iniciativa propia. Se tomará como referencia el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)
- Que se encuentren en seguimiento y apoyo social por parte de los Servicios Sociales Municipales correspondientes, Centro de Salud y/o Entidad del Tercer Sector.
- Capaces de asumir la responsabilidad del tratamiento (adquisición de hábitos de higiene, asistencia y puntualidad a las citas).
- En caso de personas drogodependientes habrán de estar en proceso de deshabituación y haberse mantenido abstinentes al menos los últimos 9 meses.

El profesional de trabajo social que considere que la persona se ajusta al perfil, procede con el envío de su valoración a través de la página web de la Entidad (<http://odsolidaria.org/derivaciones/forms/condiciones.php?f=alb>).

Objetivos de la Clínica Odontología Solidaria Badajoz una vez abierta:

- Formar a las personas beneficiarias odontológicamente, principalmente en la higiene oral.
- Concienciar a las personas beneficiarias para la generalización de hábitos de higiene saludables.
- Eliminar focos infecciosos en la cavidad oral y realizar tratamientos conservadores de las caries dentales.
- Entregar prótesis de las piezas dentarias ausentes.
- Concienciar a los agentes sociales de la necesidad de ampliar la cobertura prestaciones odontológicas del Sistema Público de Sanidad.
- Formar un equipo cohesionado de voluntarios.
- Poner en contacto a las personas beneficiarias con los principales recursos sociosanitarios de carácter público.
- Realizar actividades de promoción de la salud oral en Entidades de Acción Social.

Recursos de la Clínica Odontología Solidaria Badajoz:

1.- Recursos Materiales:



Local: El local, cedido por Cáritas Diocesana Mérida-Badajoz, se encuentra en muy buen estado de conservación, pero es necesario realizar una serie de adaptaciones mínimas (proyecto de obras, Anexo 3) para adecuarlo a los requisitos del Programa. Se valora que su adecuación asciende a 19.167,34 € + IVA. (Anexo 4).



Equipamiento: desde el Servicio Extremeño de Salud se ha propiciado la donación de dos sillones dentales y un aparato de RX (Anexo 2). En caso de estar todo este equipamiento en buenas condiciones, la inversión en el resto de equipamiento rondaría los 17.000 €.

2.- Recursos Humanos:

Personal técnico: a pesar de la existencia de voluntarios, las necesidades de coordinación de equipo de voluntarios, de agenda de los voluntarios, recepción de derivaciones, disponer de la Clínica con todo su material en condiciones para el trabajo... etc, requiere de la contratación de una persona. En principio la contratación se realizaría por 15 horas a la semana, una vez se estén solicitando las autorizaciones sanitarias, al objeto de dar a conocer el recurso a los actores sociales de Badajoz. Será el funcionamiento de la Clínica lo que hará aumentar el número de horas de trabajo. El coste de esta contratación asciende a 10.344'48 € para un año natural. En cuanto a la gestión integral, apoyo de gestión y administración, la Entidad cuenta con un equipo cualificado que se ocupa de los aspectos formales de la administración y gestión de la Clínica.

Personal voluntario: El equipo óptimo para comenzar a trabajar debería estar formado por 15 odontólogos y 10 higienistas bucodentales.

Previsión de gastos para la apertura la Clínica Odontología Solidaria Badajoz (necesidades actuales)

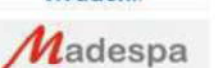
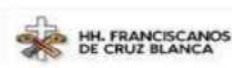
Remodelación del local	23.192, 48 €
Equipamiento	17.000 €
Subtotal inversión	40.192, 48 €

Ingresos solicitados:

- Beca SEPES Solidaria: solicitados 6.000 € en la presente convocatoria.
- La Caixa: 10.000 € concedidos.
- Fundación AMA: solicitados 6.000 € pendientes de resolver.
- Caja Almendralejo: concedidos 1.500 €.

En cuanto a los recursos económicos, la Entidad audita anualmente sus cuentas, se presenta ante el Protectorado de Fundaciones de ámbito estatal. Una vez presentada, hará pública esta auditoría, como viene siendo habitual en su página web: <http://odsolidaria.org/que-hacemos/auditorias/>

COLABORACIONES

Empresas	 proclinic lo mejor para tu clínica	 AladiumSoft	 Apelton	 Colgate
	 DENTAID	 Dental Arroyo	 DÜRR DENTAL THE BEST, BY DESIGN	 Google Analytics
	 Heraeus	 Inibsa	 ivoclar vivadent	 KIN
	 La...	 MAB	 Madespa	 M. Marcos Asesores, S.L.
	 NORMON	 Oral-B	 P...	 SIMESP
Instituciones Bancarias	 Bankia	 "la Caixa"	 Globalcaja	 Sabadell
	 dDr dentalDoctors INSTITUTE OF MANAGEMENT	 GACETA DENTAL	 MaXILLARIS	 PUNTEX
Revistas	 Fundación Globalcaja Albacete	 Obra Social "la Caixa"	 Fundación Privada Llegar Roca I PI	 SANT JOAN DE DÉU FUNDACIO
	 Fundación Bancaja			
Sociedades Científicas	 SEPE Sociedad Española de Pediatría Epidemiológica y Social	 Sociedad Española de Epidemiología y Salud Pública Oral	 AHIPRODEC Asociación de Higienistas por la Promoción de la Salud Oral e Infantil	 ANEB
	 SCOE SOCIETAT GALLEGA D'ODONTOLÒGIA I ESTOMATOLOGIA	 SECIB	 SEPA	
Universidades	 CEU Universidad Cardinal Herrera	 Universitat de Barcelona	 Universidad Católica de Valencia	 Universidad Europea de Madrid
	 ulc barcelona			
Entidades que remiten	 Cáritas	 Cruz Roja	 HH. FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA	 San Juan de Dios

¿Tienes **4** Horas?

Por el derecho a la Salud Oral

Atención a personas en situación de vulnerabilidad social.

Necesitamos Voluntarios para nuestras Clínicas Dentales

¡Haz que el Mundo sea Mejor!

HAZTE SOCIO

SOLIDARIDAD

EMPATIA

COLABORACIÓN

**¡Ayuda a Crear
Sonrisas!**

Contacto para Colaborar: logistica@odsolidaria.org

Teléfono: 93 879 24 79



PARA MAS INFORMACION

Servicios Administrativos:



odadmin@odsolidaria.org

Servicios técnicos:



odgestion@odsolidaria.org

Servicios Logística:



logistica@odsolidaria.org

MEDIOS DIVULGACION



www.odsolidaria.org



[odsolidaria](https://www.facebook.com/odsolidaria)



[odsolidaria](https://twitter.com/odsolidaria)

Edición: Fundación Odontologia Solidaria

Diseño, maquetación e impresión: Fundación Odontologia Solidaria.

ANEXOS:

Anexo 1: Convenio de cesión del local.

Anexo 2: Convenio de cesión de equipamiento.

Anexo 3: Proyecto de obras.

Anexo4: Presupuesto de obras.

ANEXO 1: CONVENCIO DE CESIÓN DEL LOCAL

**CONVENIO ENTRE CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ Y LA
FUNDACIÓN ODONTOLOGÍA SOLIDARIA PARA LA CESIÓN DE USO GRATUITO
DE UN ESPACIO EN EL LOCAL SITO EN C/ BRAVO MURILLO, 40. 06002 BADAJOZ.**

REUNIDOS

DE UNA PARTE, ANTONIO JESÚS PÉREZ MAYO con DNI 08841173L, en Representación del **CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ**, con NIF R0600048C y domicilio en 06006, Badajoz, C/ Manuel Saavedra Martínez, 2, planta 3, Casa de la Iglesia.

DE OTRA, EL VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ODONTOLOGÍA SOLIDARIA, (En adelante FOS), D. Rafael Montaña Ponsa, con DNI 46.113.410C, en representación de la Fundación Odontología Solidaria con CIF G81833667 y domicilio social en la C/ María Teresa León, 11, 28051, Madrid, conforme a la habilitación legal expresamente conferido por el Artículo XIX de los Estatutos de la Fundación. (Anexo I)

Encontrándose las partes, según intervienen, con plena capacidad legal para suscribir el presente Convenio,

EXPONEN:

I.- Que **CÁRITAS DIOCESANA MÉRIDA-BADAJÓZ** es propietaria de un inmueble sito en la C/ Bravo Murillo, 40, de Badajoz, cuyas características se detallan en los planos que se adjuntan como anexo II a este convenio.

II.- La FOS, bajo el enfoque de los Derechos Humanos y mediante una metodología participativa para con sus voluntarios, socios y demás grupos de interés, pretende incitar a la acción sobre la población en situación de exclusión social, o en riesgo, para así mejorar su salud bucodental, lo que redundará en su SALUD en general. Así mismo aspira a paliar la situación de exclusión sanitaria de la salud bucodental, solicitando la ampliación de la cobertura que se proporciona desde el Sistema Público de Salud y desarrollando los siguientes Proyectos: Proyecto Clínicas Dentales Solidarias, Proyectos de colaboración, Proyecto de crecimiento, Proyecto de promoción y dinamización del voluntariado, Proyecto de Promoción de la Salud Oral, Proyectos de Cooperación al Desarrollo.

La FOS se encuentra inscrita en el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 28/1070. (Anexo III)

III.- Considerando la **CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ** que el citado local es susceptible de aprovechamiento, acuerda ceder su uso del espacio detallado en el proyecto de obra con carácter gratuito a la FOS, como colaboración a la creación de la Clínica Dental Solidaria de Badajoz.



Después de leer y comprender el contenido de este convenio, yo, el Sr. Pérez Mayo, en representación de Caritas Diocesana Mérida-Badajoz, manifiesto que he leído y comprendido el contenido de este convenio y manifiesto que he aceptado su contenido y me comprometo a cumplirlo.

Conforme a lo expuesto, las partes concurrentes vienen a suscribir un convenio de colaboración para la cesión gratuita de uso del espacio descrito en el expositivo I con las siguientes

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.- CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ cede gratuitamente y sin contraprestación alguna, en este acto a la FOS, el uso del local descrito en el dispositivo I de este convenio, que se destinará a ser la Clínica Dental Solidaria de Badajoz. La titularidad del local cedido permanecerá en todo caso, en **CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ**.

SEGUNDA.- El presente convenio entrará en vigor a partir de su firma y permanecerá en vigor hasta su extinción por cualquiera de las causas de revocación o resolución establecidas en el mismo.

TERCERA.- La FOS se obliga a ejercer la actividad propia de la Clínica Dental Solidaria de Badajoz y a mantener y devolver el local con sus instalaciones al término del convenio, en perfecto estado de conservación, limpieza y mantenimiento.

La FOS no podrá realizar obras de mejora, reforma o acondicionamiento sin consentimiento previo y expreso de **CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ**, corriendo a su cargo el coste de las mismas.

CUARTA.- Todos los suministros con que cuente el local, tales como suministro eléctrico, agua, gas, telefonía, Internet... etc., así como los gastos de conservación, reposición y mantenimiento, los tributos que puedan recaer sobre el inmueble objeto de cesión, y cualquier otro gasto vinculado a su uso y disfrute, incluidos los de reforma y reparación de cualquier clase, así como a la actividad a desarrollar correrán a cargo de FOS.

QUINTA.- El inmueble objeto de cesión en el presente convenio, no podrá ser cedido por ningún medio total o parcial, ni arrendado a terceros, ni ser destinado a uso distinto que la Clínica Dental Solidaria de Badajoz.

SEXTA.- CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ se reserva el derecho a comprobar en cualquier momento el adecuado uso del inmueble cedido, así como su estado de conservación.

SÉPTIMA.- La FOS responderá de todos los daños y perjuicios que se originen en el local y en sus instalaciones.

OCTAVA.- La FOS se obliga a suscribir y mantener durante toda la vigencia del convenio una póliza de seguros que cubra contra todo riesgo el inmueble, sus instalaciones y ocupantes, así como la responsabilidad civil frente a terceros.

CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ no asumirá ninguna responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier índole que puedan producirse con ocasión o como consecuencia de la ejecución del Convenio y del desarrollo de la actividad en él prevista, que en todo caso corresponderá a FOS como única y directa responsable.

NOVENA.- La FOS se obliga a cumplir y a obtener todos los trámites, requisitos, autorizaciones y obligaciones administrativas o de cualquier índole legal, que sean necesarios o preceptivos para la apertura y el funcionamiento del local y para el desarrollo del servicio que tiene por objeto el presente convenio.



DECIMA.- Constituirán causas de resolución o revocación del presente convenio, la voluntad expresa de cualquiera de las partes de no continuar y darlo por terminado, así como el incumplimiento por parte de la FOS de las obligaciones y condiciones pactadas en el mismo.

También procederá la resolución del convenio en el caso de que el local y sus instalaciones no se destinen al uso señalado en este convenio, así como en los supuestos de que no se realice de forma normal o se utilice de forma incorrecta, abusiva o dañosa.

DECIMOPRIMERA.- Ambas partes reconocen y se someten al hecho que la cesión no crea derecho subjetivo alguno a favor de la FOS, reservándose **CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ** la facultad de revocar y dejar sin efecto el presente convenio, con posterioridad a cinco años desde su firma y recuperar el inmueble (previo aviso en un plazo seis meses), sin que la resolución del convenio por esta causa otorgue a la FOS derecho a indemnización alguna.

Una vez transcurrido ese plazo este convenio se renovará automáticamente por periodos anuales salvo que medie denuncia por escrito con tres meses de antelación.

DECIMOSEGUNDA.- La resolución del convenio por cualquiera de las causas descritas en las cláusulas anteriores determinará la obligación de la FOS. de desalojar el local, sin derecho a indemnización o compensación alguna a su favor, revirtiendo a **CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ** las instalaciones y obras fijas realizadas por la FOS en el local, que no se puedan separar sin detrimento del mismo. El equipamiento y mobiliario son propiedad de la FOS y podrá retirarlo para sí, al fin del presente convenio.

DECIMOTERCERA.- A efectos de lo dispuesto en este convenio, **CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ** y la FOS suscribirán un inventario detallado del inmueble e instalaciones que se ponen a disposición de esta última y de su estado de conservación.

DECIMOCUARTA.- Para cualquier cuestión derivada de la interpretación o aplicación de lo aquí dispuesto, las partes se someten de forma expresa a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales locales.

DECIMOQUINTA.- Las personas beneficiarias, que accedan al servicio prestado por FOS, deberán contar con la derivación pertinente a través de los Centros Municipales de Servicios Sociales de su municipio. Las personas beneficiarias de **CÁRITAS DIOCESANA DE MÉRIDA-BADAJÓZ** contarán con preferencia a la hora de facilitarle cita previa, siempre y cuando reúnan los requisitos socioeconómicos. El documento de derivación será el estipulado en la página web de FOS.

DECIMOSEXTA: La FOS iniciará las obras de acondicionamiento del local descrito en el anexo I en el plazo de treinta días más el tiempo de demora del expediente administrativo de licencia de obra, siguientes a la firma del presente convenio. Así mismo el plazo de ejecución aproximado de las obras será de tres meses, estimando el inicio de la actividad con los permisos correspondientes tres meses después de la finalización de las mismas.

La efectividad del presente convenio queda supeditada al cumplimiento de todos los requisitos legales establecidos y en concreto la concesión de la preceptiva licencia de Ayuntamiento de Badajoz, así como el permiso de acceso de la comunidad de propietarios afectada.

En prueba de conformidad, ambas partes firman por duplicado el presente documento, en la ciudad de Badajoz a 27 de noviembre de 2016.



Firma: D. Antonio Jesús Pérez Mayo

Director de Caritas Diocesana Mérida-Badajoz



Firma: D. Rafael Montaña Ponsa

Fundación Odontología Solidaria

Odontología Solidaria
Fundación
C/Avda. del Parque, 9 planta 1ª
08402 Granollers
Barcelona

ANEXO 2: CONVENCIO DE CESIÓN DEL EQUIPAMIENTO



Gerencia del Área
de Salud de Mérida

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

C.I.F. Q-0600413-I

ACTA DE COMPROMISO DE ENTREGA/RECEPCIÓN

En Mérida, a 21 de octubre de 2016, siendo las 11:00 horas, reunidos en el Hospital de Mérida, sito en Avenida Antonio Campos Hoyos, número 26:

Doña Concepción Bote Gómez, Directora de Régimen Económico del Área de Salud de Mérida, con dni 9.173.260-D, se compromete a **ENTREGAR** lo que a continuación se relaciona (*cuya baja en el inventario se ha producido en el día de hoy*), rechazando cualquier responsabilidad por daños directos o indirectos que puedan derivarse del uso posterior a la fecha de la entrega:

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
1.- EQUIPO RX ODONTOLOGIA	TROPHY	SCG320	SKXJ115
2.- SILLON ODONTOLOGICO	FEDESA	SILLON ODONTOLOGICO SAMOA	2110058
3.- SILLON ODONTOLOGICO	FEDESA	SILLON ODONTOLOGICO PENTA 5	22693
4.- ESTERILIZADOR	MEDILINE ITALIA	AUTOCLAVE HYDRAELECTRONIC	0HE24G070154

Don Rafael Montaña Ponsa, con dni 46.113.410-C, como Representante de la Fundación Odontología Solidaria, confirma su compromiso de **RECEPCIÓN**, haciéndose cargo de todos los gastos que puedan ocasionarse en este proceso, y renunciado de manera expresa a cualquier derecho o acción (*comprometiéndose a ratificar esta renuncia ante cuantos Tribunales, Juzgados, Organismos e Instancias sean necesarios*).

LA DIRECTORA DE RÉGIMEN ECONÓMICO

Fdo. Concepción Bote Gómez

DIRECCIÓN DE RÉGIMEN ECONÓMICO
JUNTA DE EXTREMADURA

EL REPRESENTANTE DE LA FUNDACIÓN

Fdo. Rafael Montaña Ponsa

 **Odontología
Solidaria**
Avda. del Parc, 9 planta 1ª
08402 Granollers

ANEXO 3: PROYECTO DE OBRAS



INFORME TÉCNICO ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA **CLÍNICA DENTAL**

SITUACIÓN CALLE BRAVO MURILLO, nº 40 A. BADAJOZ.

PROMOTOR **FUNDACIÓN ODONTOLOGÍA SOLIDARIA**

ARQUITECTO TÉCNICO JOAQUÍN JARAMILLO PACHECO

FECHA ABRIL DE 2017

PROPUESTA.

El presente trabajo se promueve por parte de Fundación Odontología Solidaria, con C.I.F. G-81833667, como inquilino del local sito en la calle Bravo Murillo, nº 40 A, Badajoz. El domicilio a efectos de notificaciones es el mismo, Código Postal 06002, Badajoz, Provincia de Badajoz.

El proyecto ha sido encargado al Arquitecto Técnico Joaquín Jaramillo Pacheco, colegiado nº 1106 del Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz.

NORMATIVA URBANISTICA

Badajoz, municipio de la provincia de Badajoz, cuenta actualmente como figura de planeamiento con el Plan General Municipal, que constituye un instrumento urbanístico cuya definición legal viene recogida en el Título II, Capítulo II, Artículo 69 de la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, siendo de aplicación obligatoria en la totalidad del Término Municipal, desde el momento de su aprobación definitiva.

El Plan General Municipal de Badajoz fue aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo de la Junta de Extremadura el 07 de Noviembre de 2007 y publicado en el Diario Oficial de Extremadura el 24 de Noviembre de 2007. También serán de aplicación aquellas Ordenanzas Municipales y particulares en función de su uso característico y ubicación.

Asímismo será de aplicación todo lo establecido en las Normas Generales, Normas Pormenorizadas, anexos gráficos aclaratorios y planimetría correspondiente al Municipio de Badajoz, así como en todas las Normas, Decretos y Reglamentos de Obligado Cumplimiento relacionados con el Municipio.

El suelo donde se ubica el local objeto de actuación está clasificado como Suelo Urbano en el vigente Plan General Municipal de Badajoz.

Por otra parte, el uso del local es compatible con lo establecido por dicho Planeamiento, no existiendo por tanto impedimento alguno de tipo urbanístico o de uso dada la actividad que se desarrolla en el mismo y las actuaciones propuestas en la presente Memoria.

SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL LOCAL

El local objeto de proyecto forma parte de una edificación destinada a usos múltiples, ubicada en el Casco Antiguo de Badajoz, concretamente en la Calle Benegas esquina con la Calle Bravo Murillo. El local se encuentra situado concretamente en esta última Calle, en el nº 40 A, con entrada independiente. Tiene una única fachada a la calle mencionada con una longitud de 10,00 metros. La altura libre media disponible es de 3,00 m. Posee una superficie útil de 37,25 m², siendo la construida de 45,67 m² aproximadamente.

El acceso al local se realiza directamente a través de la calle a la que presenta fachada, a través de una zona común del edificio.



Fotografía aérea de la zona en donde se ubica el local objeto de adaptación (en rojo).



Zoom de la fotografía aérea anterior, con la zona en donde se ubica el local objeto de adaptación en rojo.

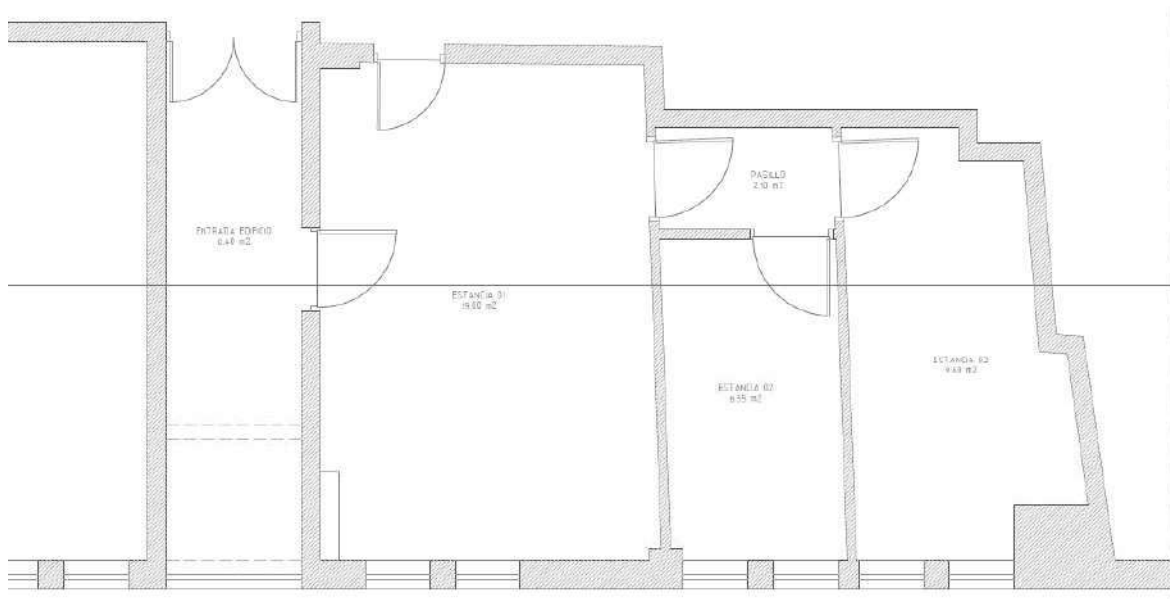


Fotografía de la fachada principal desde la Calle Bravo Murillo, nº 40A. Badajoz.

ESTADO ACTUAL DEL LOCAL

El local objeto de actuación se encuentra en buen estado de conservación, parcialmente adaptado y cuenta con las distintas instalaciones de agua, saneamiento, electricidad, telefonía y TV-FM. Tiene forma rectangular con un espacio diáfano principal de entrada que se comunica con un pequeño distribuidor desde el que se accede a dos estancias o despachos, todas con iluminación y ventilación natural a la calle Bravo Murillo.

En la actualidad el local dispone de los siguientes acabados: pavimento de gres color gris claro, formato 40x40 cm, paramentos verticales y horizontales enfoscados y pintados, carpintería metálica en las puertas de entrada, carpintería de madera en interiores y falso techo de escayola. La construcción y materiales existentes son de baja calidad, siendo conveniente sustituirlos por otros más acordes al uso que se pretende implantar, mejorando en cualquier caso la calidad de los mismos.



Planta de estado actual del local existente.



Fotografías del estado actual del local objeto de adaptación.

ESTADO REFORMADO. OBJETO DE LAS OBRAS.

Las obras propuestas tratan de adecuar el local para el uso de Clínica Dental.

La fachada principal no se modifica, respetando los huecos y materiales existentes. La ventilación de climatización, extracción y aire comprimido se realiza a través del patio interior contiguo al local.

Se procederá a demoler y desmontar parte de la tabiquería, falso techo y carpintería para adaptarlos a la nueva distribución. Las instalaciones de saneamiento, fontanería y electricidad existentes se aprovecharán según grado de adaptación a la nueva implantación.

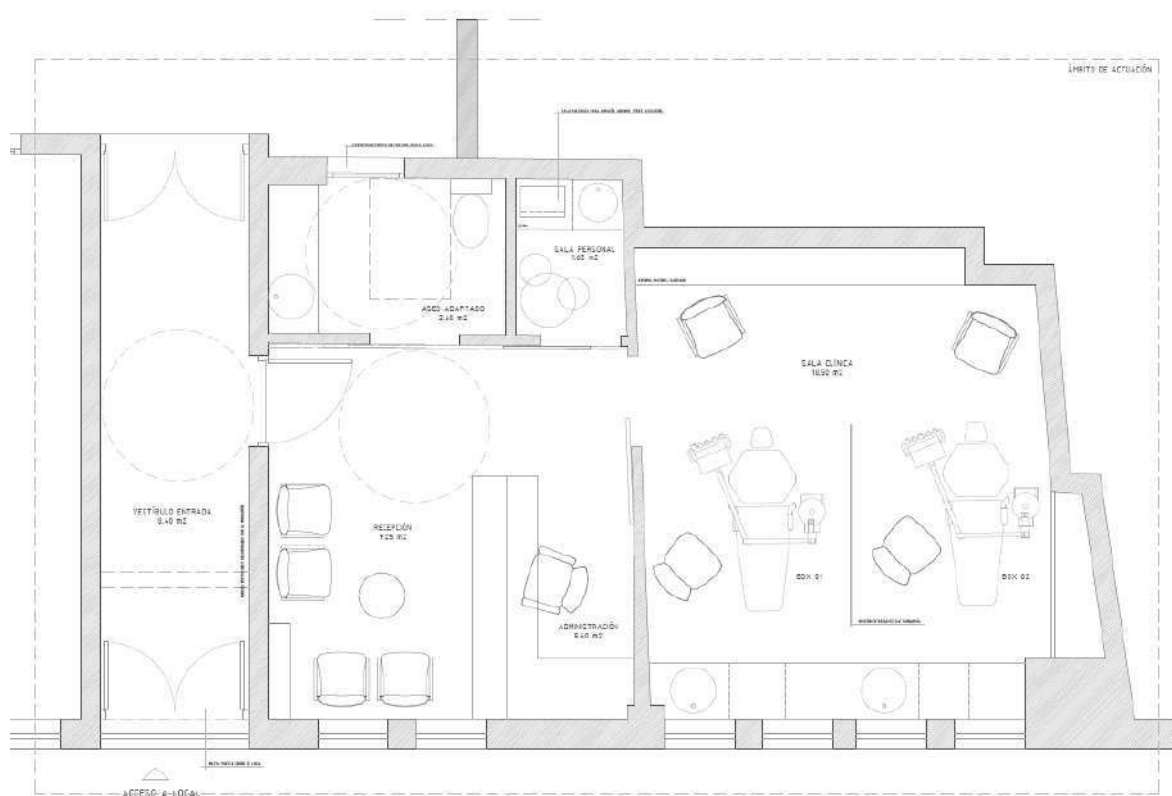
Tanto la ventilación del local como la instalación de A/A serán conducidas hasta fachada interior del patio, ante la imposibilidad de llevarla a cubierta.

La distribución interior proyectada plantea una distribución de usos y espacios adecuados para el desarrollo de una clínica dental. Desde la Calle Bravo Murillo se accede a un distribuidor del edificio por donde se entra al local objeto de proyecto. En la primera estancia se ubica la recepción y la zona de administración, comunicándose directamente con el aseo adaptado, con una sala de personal y con la sala clínica, que cuenta con dos boxes para la atención al público. El aseo adaptado también se utilizará de vestuario.

El local sobre el que se van a ejecutar las obras posee una superficies totales de 37,50 m² útiles y 45,67 m² construidos totales. La altura media libre disponible es de 3,00 m.

El programa de las actuaciones a realizar en función de las necesidades es el que se relaciona en el siguiente cuadro:

Planta	Dependencia	Superficie útil
=====		
Baja	Recepción	7,55 m ²
"	Administración	5,80 m ²
"	Aseo Adaptado	3,60 m ²
"	Vestuario	1,65 m ²
"	Sala clínica	18,90 m ²
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL.....		37,50 m ²
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA.....		45,67 m ²



Planta reformada del local destinado a clínica dental.

MEMORIA CONSTRUCTIVA.

Demoliciones

Se procederá a demoler parte de la tabiquería interior existente para adecuar el estado actual a la nueva distribución. Estos mínimos trabajos de demolición y desescombro se realizarán por medios manuales, procediéndose a la retirada al exterior mediante carretilla de mano y vertido a contenedor,

previa obtención de las correspondientes licencias administrativas al efecto, para su posterior retirada a vertedero.

Estructuras

No se realizará actuación alguna sobre la estructura del edificio. El estado general del inmueble es bueno, no detectándose lesión estructural alguna ni grietas o fisuras en paramentos que puedan ser indicios de ello. Dicha estructura está realizada mediante pórticos de hormigón armado y forjados planos unidireccionales.

Revestimientos exteriores

El cerramiento de fachada principal, como se ha comentado anteriormente, se mantendrá como está. Caso de modificar o reparar en obra el resto de la fachada del local, se ejecutará un Enfoscado maestreado y fratasado con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río (M-15) en paramentos verticales de 20 mm. de espesor, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje (hasta 3 m de altura), medido deduciendo huecos. Según RC-08.

Albañilería.

Los paramentos medianeros laterales no serán objeto de modificación alguna.

Las particiones interiores a realizar corresponden a la división del nuevo aseo vestuario y a la formación de las estancias de almacén o sala de personal. El tabique del área clínica es el existente. La nueva tabiquería tendrá una altura de 3,00 metros, llegando hasta la altura total del local.

Se ejecutarán mediante Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm., atornillado por cada cara dos placas de 13 mm. de espesor con un ancho total de 98 mm., con aislamiento. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY.

Toda la tabiquería existente en contacto con medianeras o zonas exteriores se trasdosará mediante trasdosado semidirecto formado por maestras separadas 600 mm. de chapa de acero galvanizado de 82 mm., atornillado con tornillos autoperforantes de acero, placa yeso laminado resistente al agua de 15 mm. de espesor, sin aislamiento. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según UNE 102040 IN y ATEDY.

Carpintería de madera.

No se contempla la colocación de carpintería de madera alguna al exterior.

La carpintería interior a instalar se reduce a la colocación de las puertas en aseo, sala de personal y sala clínica. Serán puertas de paso ciega normalizada, serie económica, lisa hueca (CLH) de pino barnizada, con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas moldeados de DM rechapados de

pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre latonados, totalmente montada, incluso p.p. de medios auxiliares.

Solados, alicatados y Revestidos

Se mantiene el pavimento existente de gres en todo el local. Sobre él se colocará parquet de roble 1ª calidad de 11x2,5x0,8 cm. en damas, colocado con pegamento, acuchillado, lijado y tres manos de barniz de poliuretano de dos componentes P-6/8, medida la superficie ejecutada. Según condiciones del CTE. Las zonas húmedas se solarán con Solado de baldosa de gres porcelánico natural de 40x40 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6 (mortero tipo M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, i/rejuntado con mortero tapajuntas de color y limpieza. Según RC-08 y condiciones del CTE.

Parte de los paramentos horizontales se realizará con Falso techo de cartón yeso formado por una placa de yeso de 13 mm. de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 40 mm. cada 40 cm. y perfilería U de 34x31x34 mm., i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, totalmente terminado.

En zonas húmedas se ejecutará falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel fisurado de 60x60 cm. suspendido de perfilería semi-oculta, i/p.p. de elementos de remate y accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios.

En aseo y sala de personal se alicatará hasta las alturas indicadas en planos y mediciones, con azulejo blanco 15x20 cm. 1ª, recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de miga 1/6 (mortero tipo M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza. Según RC-08.

Vidrios

El acristalamiento de huecos al exterior y en el interior se realiza con Doble acristalamiento Climalit, formado por dos vidrios float Planilux incoloros de 4 mm y cámara de aire deshidratado de 6 u 8 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8

Pinturas

Caso de necesitar alguna reparación o mejora en fachada, acceso de entrada y patio, en exteriores, sobre el enfoscado se aplicará Pintura acrílica plástica con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de fondo con plástico diluido y acabado con dos manos.

En interiores, Pintura plástica lisa mate en blanco, sobre paramentos horizontales y verticales, lavable dos manos, incluso mano de imprimación de fondo, plastecido y mano de acabado. LA PINTURA INTERIOR EN ÁREAS HÚMEDAS SERÁ LAVABLE HASTA UNA ALTURA MÍNIMA DE 2 m.

La carpintería interior de madera se acabará al barniz satinado.

En superficies metálicas se aplicará Pintura al esmalte mate, dos manos y una mano de minio o antioxidante, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.

Instalación de evacuación de humos, olores y gases.

En el aseo vestuario y sala de personal se garantizará la ventilación con ventilación forzada, mediante instalación de extractor conectado al interruptor de encendido de la luz del mismo y que evacua los olores hasta el exterior mediante conexión a conducto de aluminio flexible tipo Spiroflex o conducto rígido, que transcurre alojado en falso techo de cartón yeso hasta rejilla en fachada.

La extracción de aire y ventilación del local podrá mejorarse con la realización de la instalación compuesta por conductos de fibra de vidrio a través del falso techo del local, con terminación en aluminio por ambas caras, ancladas al techo con perfilera y varillas roscadas, rejillas de aluminio para aspiración de las distinta zonas lacadas en blanco de simple deflexión, caja de ventilación, embocado a rejilla exterior con fibra de vidrio y protegido en cuadro según normativa.

Instalación eléctrica

Se sustituirá toda la instalación eléctrica del local adaptándola al nuevo uso sanitario.

Fontanería, Saneamiento y aparatos sanitarios

La red de distribución interior se realizará a partir del punto de enganche existente en el local, al cual acomete una tubería de cobre de 1/2", que resulta suficiente para alimentar la demanda prevista.

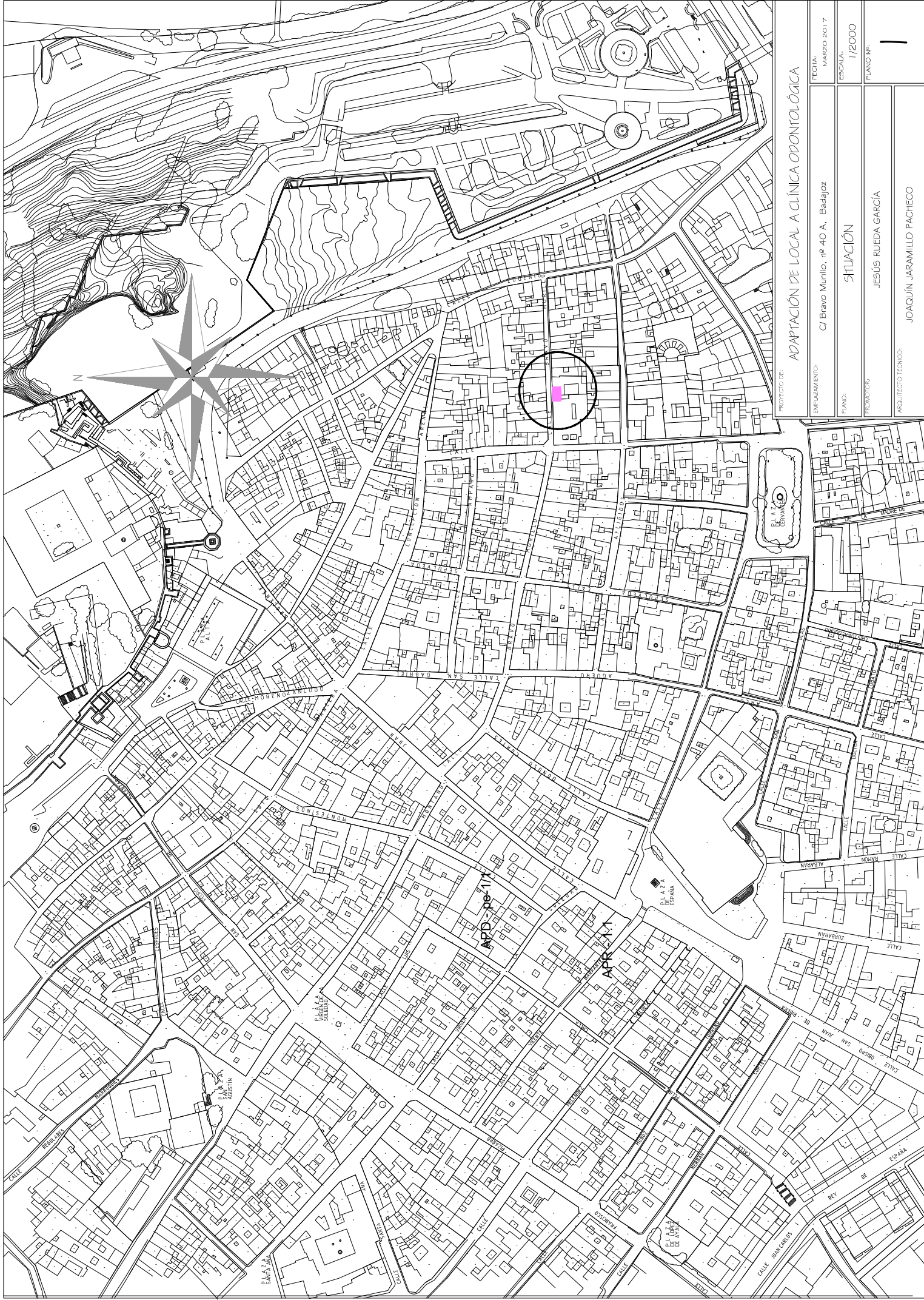
Dicha red interior se encuentra realizada mediante tubería de polietileno para la alimentación de un aseo formado por lavabo e inodoro, y cinco puntos de consumo de agua, indicado en el correspondiente plano de fontanería.

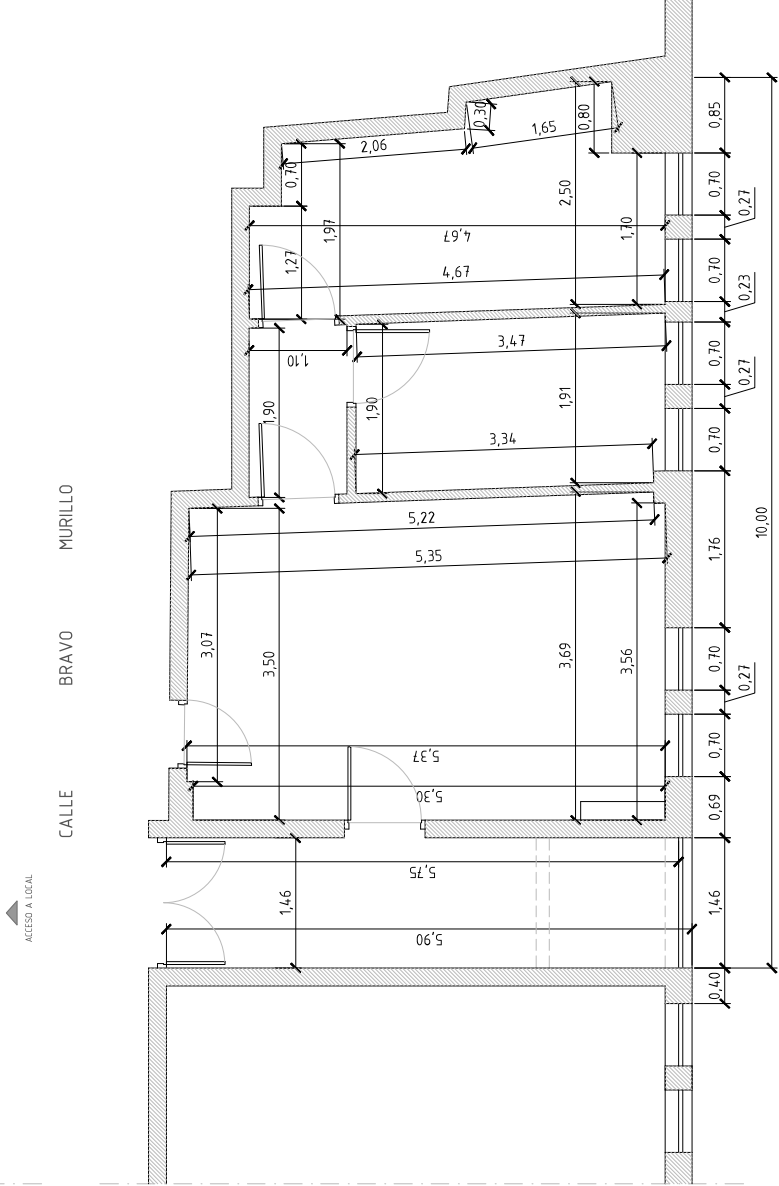
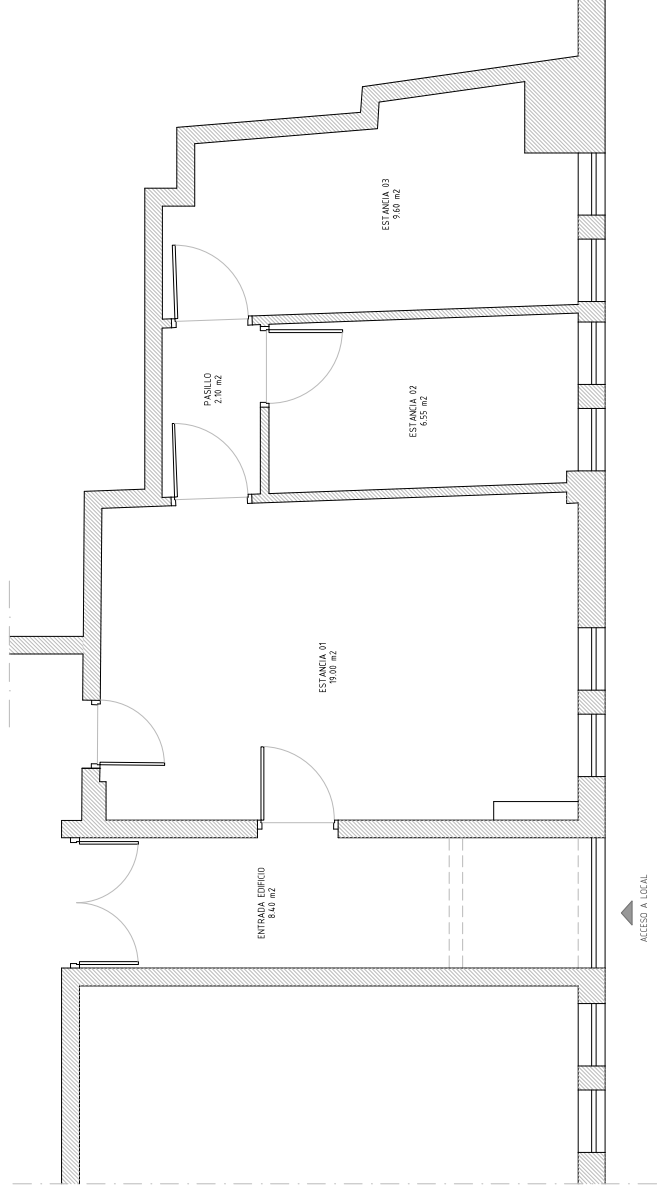
Los aparatos sanitarios se colocarán nuevos de porcelana vitrificada, y estarán provistos de grifería cromada, llave de corte de escuadra cromada para agua fría y caliente en cada aparato y sifón individual tipo botella.

La red de evacuación interior de saneamiento está realizada con tubería de PVC sanitario en trazado existente por forjado de planta baja, que conduce las aguas residuales hasta su punto acometida a la red general del inmueble mediante enganche al bajante que transcurre por el interior del local.

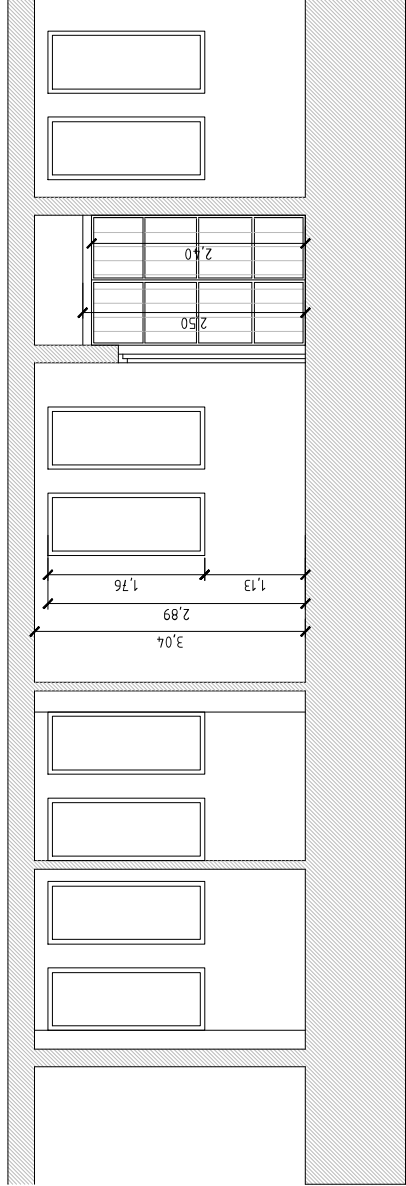
Condiciones exigibles de Instalaciones y Aislamientos

Las instalaciones cumplirán con las exigencias al respecto establecidas por sus reglamentaciones específicas. Las instalaciones hidráulicas, de ventilación o extracción, climatización, transporte y electricidad que sean susceptibles de generar ruidos o vibraciones en régimen de uso normal, se instalarán mediante elementos amortiguadores elásticos y/o sobre bancadas aisladas de la estructura, realizándose la conexión con las canalizaciones mediante dispositivos antivibratorios.

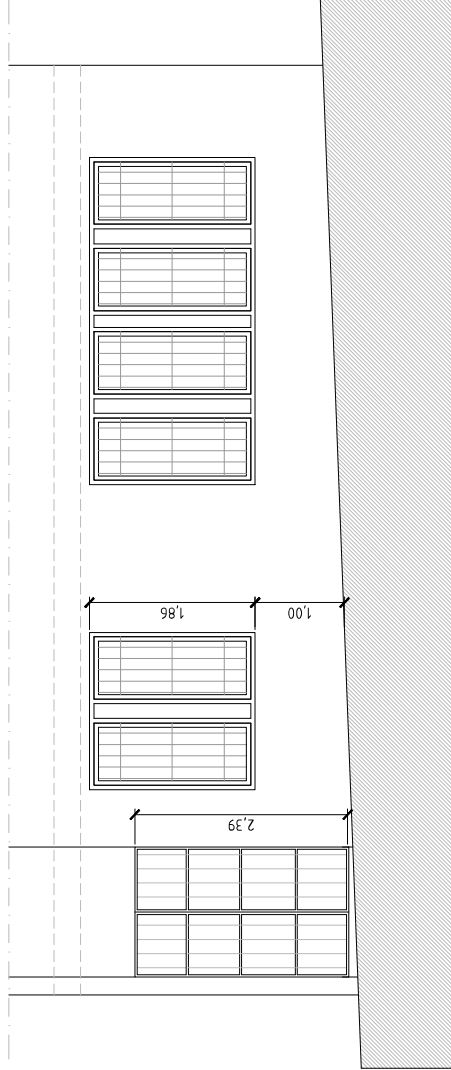




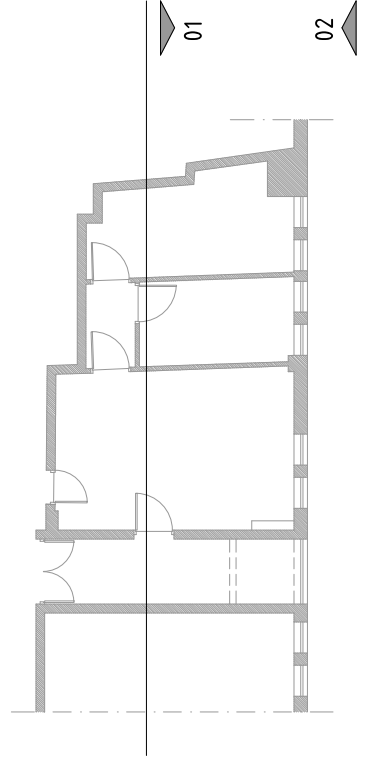
PROYECTO DE:		ADAPTACIÓN DE LOCAL A CLÍNICA ODONTOLÓGICA	
EMPLAZAMIENTO:		C/ Bravo Murillo, nº 40 A, Badajoz.	
FECHA:		MARZO 2017	
PLANO:		ESTADO ACTUAL PLANTA USOS Y ACOTADO	
ESCALA:		1/60	
PROMOTOR:		JESÚS RUEDA GARCÍA	
ARQUITECTO TÉCNICO:		JOAQUÍN JARAMILLO PACHECO	
PLANO Nº:		3	



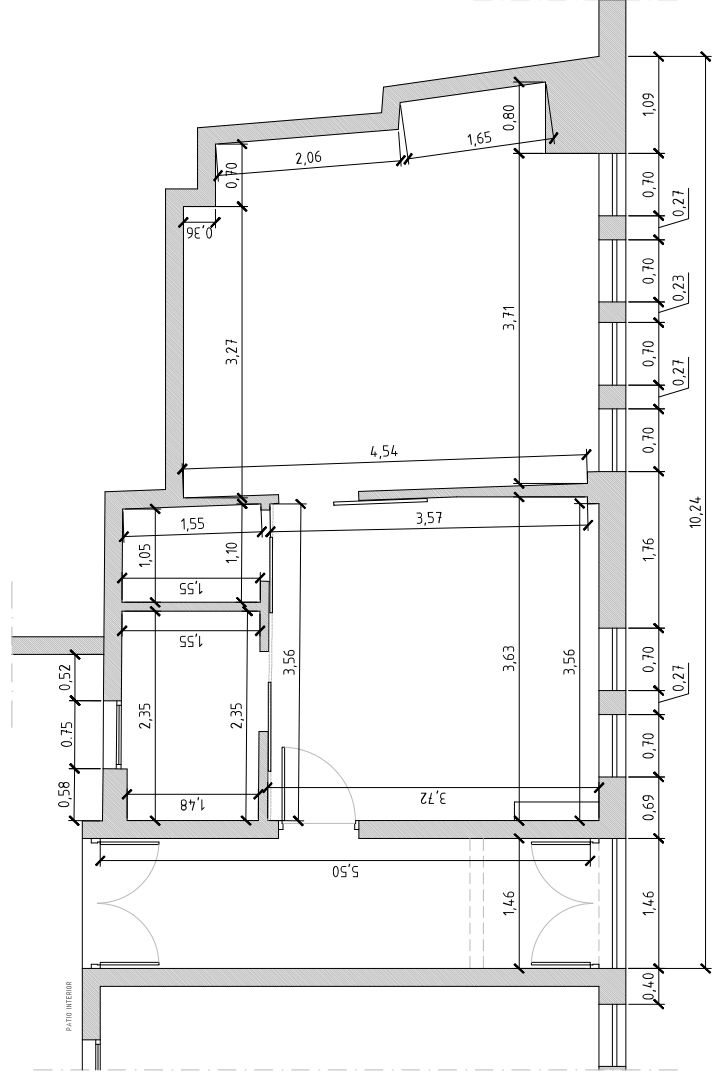
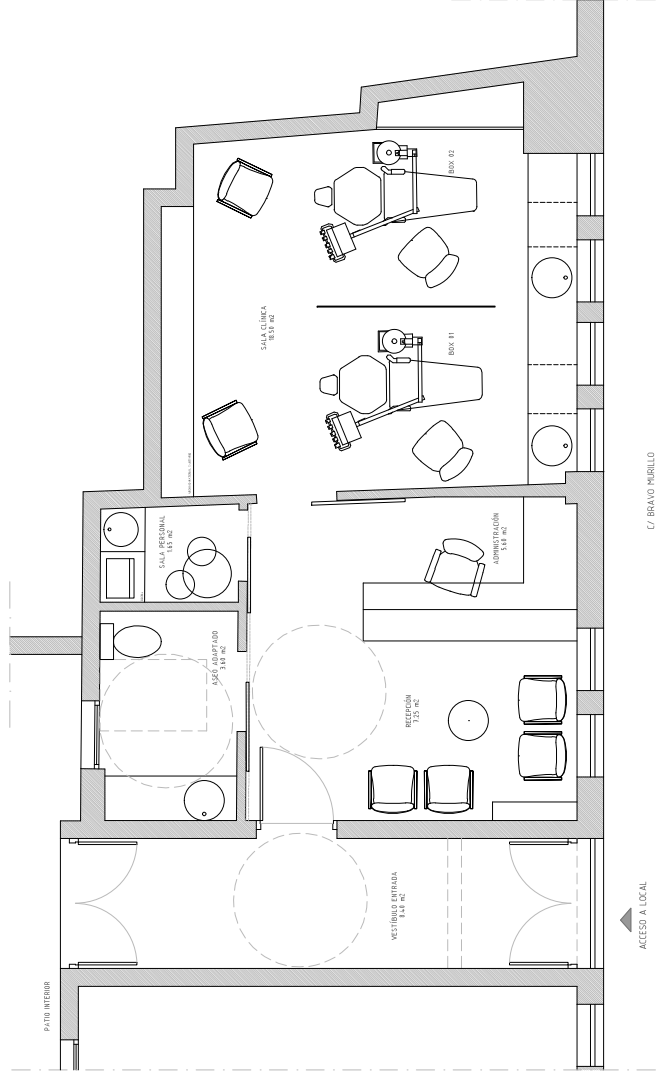
Sección 01



Alzado 02



PROYECTO DE: ADAPTACIÓN DE LOCAL A CLÍNICA ODONTOLÓGICA		FECHA: MARZO 2017
EMPLAZAMIENTO: C/ Bravo Murillo, nº 40 A, Badajoz.		ESCALA: 1/60
PLANO: ESTADO ACTUAL SECCIÓN Y ALZADO		PLANO Nº: 4
PROMOTOR: JESÚS RUEDA GARCÍA		
ARQUITECTO TÉCNICO: JOAQUÍN JARAMILLO PACHECO		



PROYECTO DE:

ADAPTACIÓN DE LOCAL A CLÍNICA ODONTOLÓGICA

EMPLAZAMIENTO:

C/ Bravo Murillo, nº 40 A, Badajoz.

FECHA:

MARZO 2017

PLANO:

ESTADO REFORMADO PLANTA USOS Y ACOTADO

ESCALA:

1/60

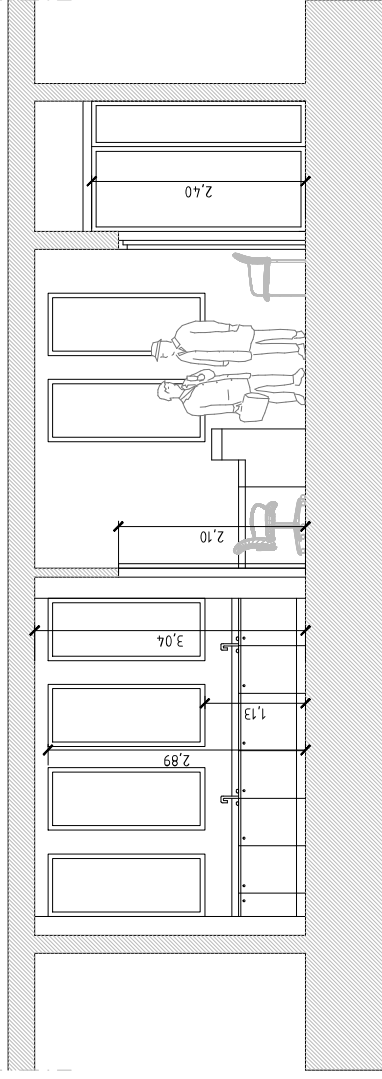
PROMOTOR:

JESÚS RUEDA GARCÍA

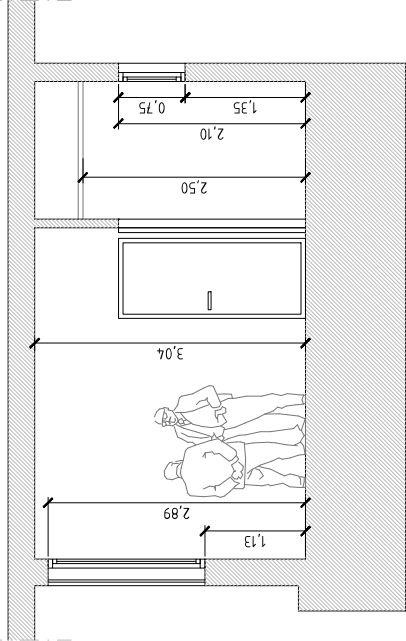
ARQUITECTO TÉCNICO:

JOAQUÍN JARAMILLO PACHECO

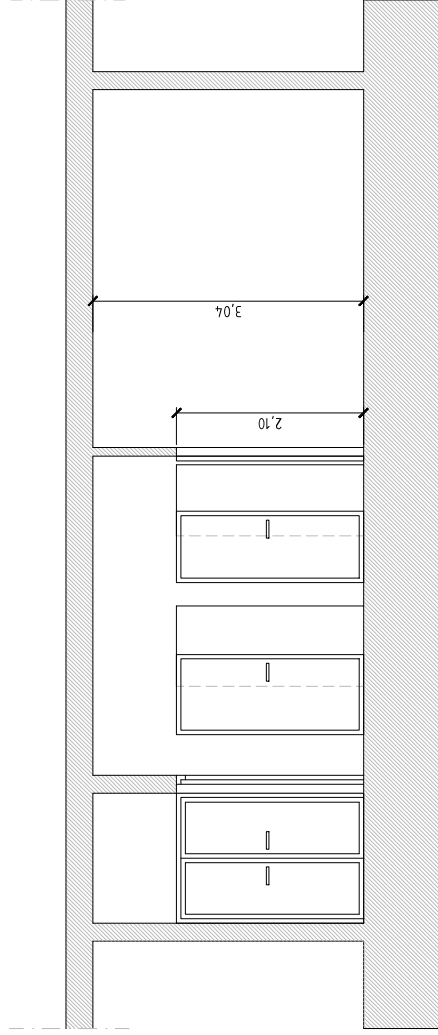
5



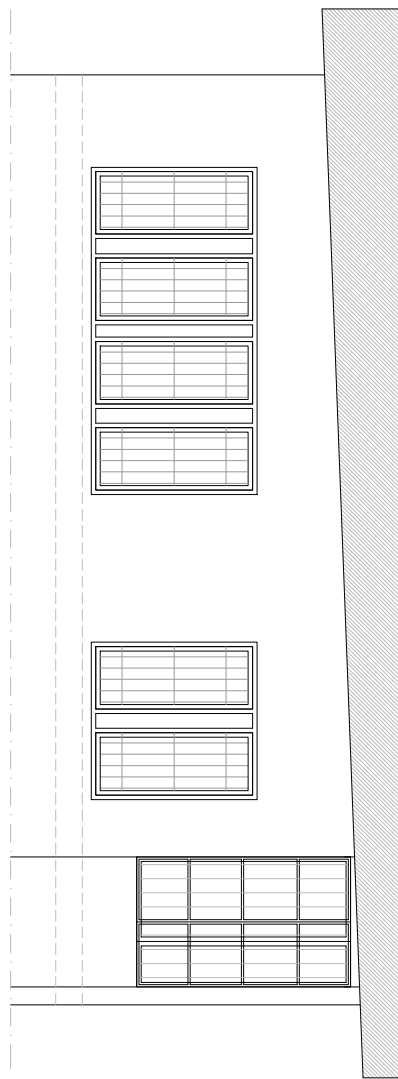
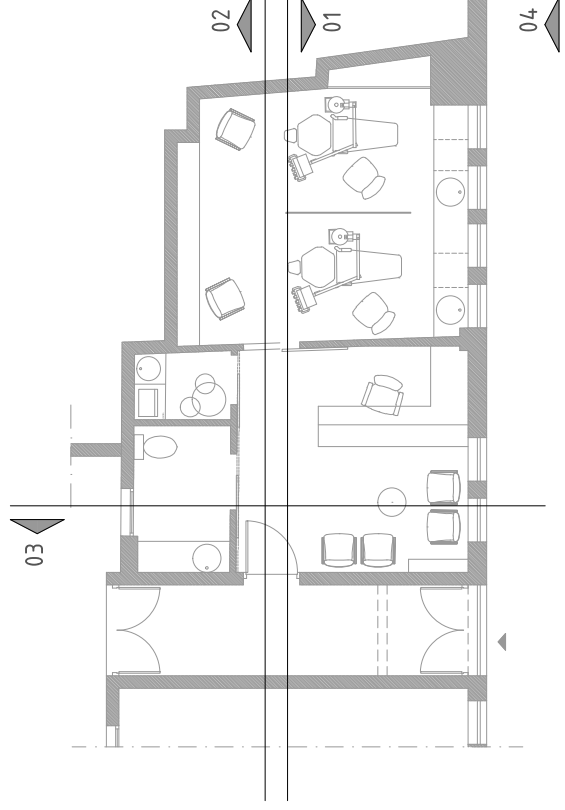
Sección 01



Sección 03

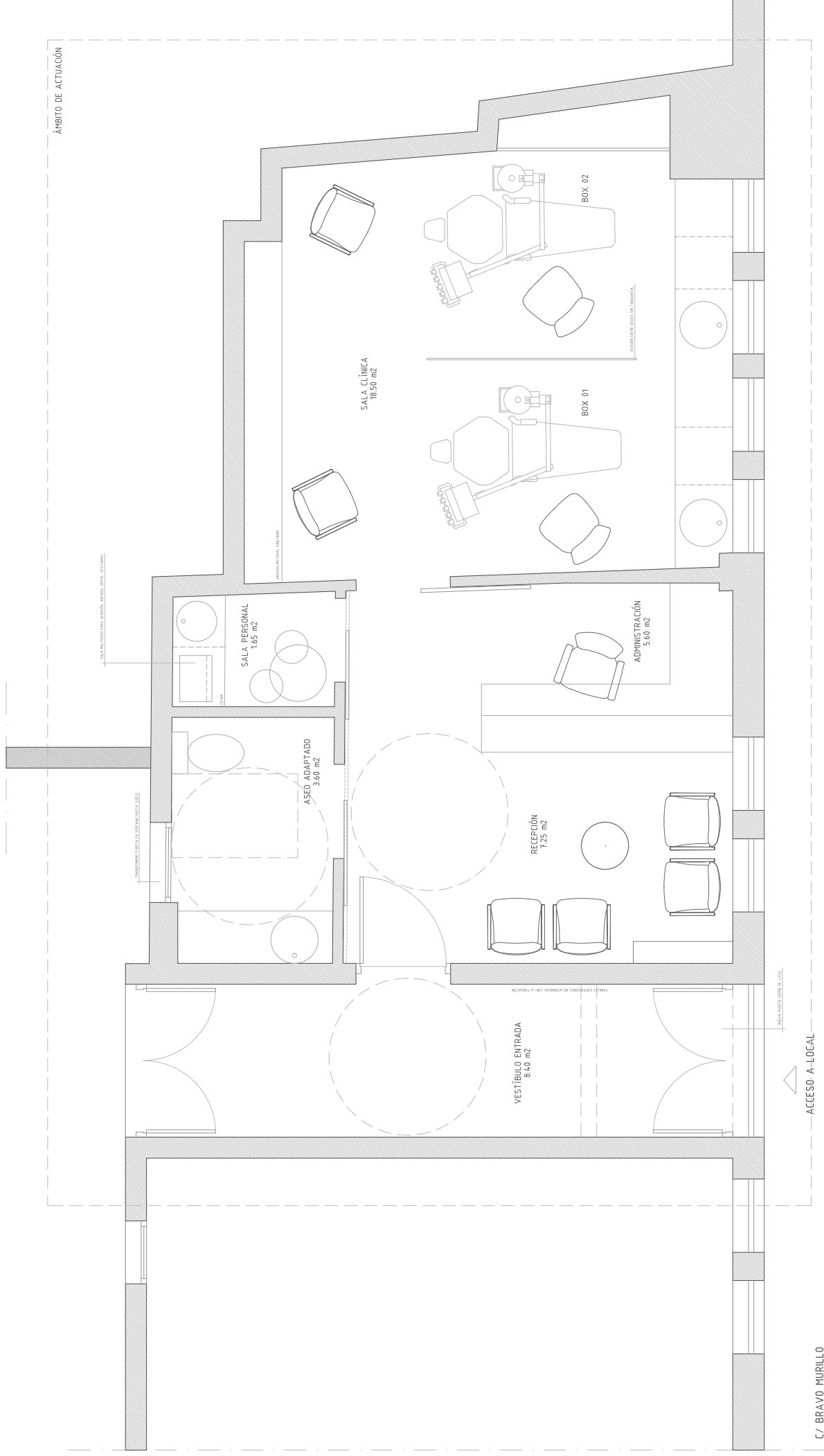


Sección 02



Alzado 04

PROYECTO DE:		ADAPTACIÓN DE LOCAL A CLÍNICA ODONTOLÓGICA	
EMPLAZAMIENTO:	C/ Bravo Murillo, nº 40 A, Badajoz.	FECHA:	MARZO 2017
PLANO:	ESTADO REFORMADO SECCIONES Y ALZADO	ESCALA:	1/60
PROMOTOR:	JESÚS RUEDA GARCÍA	PLANO Nº:	6
ARQUITECTO TÉCNICO:	JOAQUÍN JARAMILLO PACHECO		



PLANTA DE USOS Y SUPERFICIES. CROQUIS.
PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE LOCAL A CLÍNICA ODONTOLÓGICA. BADAJOZ.

E/ 1:50

ANEXO 4: PRESUPUESTO DE OBRAS

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL
CÓDIGO RESUMEN

		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
01	ACTUACIONES PREVIAS							
01.01	m2 DEMOL.TABIQUE LAD.HUECO SENC. Demolición de tabiques de ladrillo hueco sencillo, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.							
Act0010	TABIQUE 01	1	4,70		3,05	14,34		
Act0010	TABIQUE 02	1	1,90		3,05	5,80		
						20,14	2,37	47,73
01.02	m2 DEM.FÁB.L.MACIZO 1/2 PIE A MANO Demolición de muros de fábrica de ladrillo macizo de 1/2 pie de espesor, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.							
Act0010	CLIMA	1	1,50		0,50	0,75		
						0,75	5,08	3,81
01.03	m2 APER.HUECOS >1m2 TABIQ.A MANO Apertura de huecos mayores de 1,00 m2, en tabiquerías de ladrillo hueco sencillo o doble, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares.							
Act0010	PUERTAS	1	0,90		2,10	1,89		
						1,89	2,57	4,86
01.04	m2 LEVANT.CARP.EN TABIQUES MANO Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.							
Act0010	PUERTAS ESTANCIAS	2	0,90		2,10	3,78		
Act0010	PUERTA PASILLO	1	0,90		2,10	1,89		
						5,67	3,43	19,45
01.05	m2 LEVANT. CARPINTERÍAS. Levantado de carpinterías de aluminio, acero, PVC o similar en muros o tabiques, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.							
Act0010	PUERTA PATIO	1	0,90		2,10	1,89		
Act0010	ENTRADA LOCAL	1	0,90		2,10	1,89		
Act0010	PUERTA ACCESO PATIO	1	1,50		2,40	3,60		
						7,38	5,35	39,48
01.06	ud LEVANT.INSTALAC.ELÉCTRICA LOCAL Levantado de canalizaciones eléctricas y de telefonía del local, por medios manuales, incluso desmontaje previo de líneas y mecanismos, limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.							
Act0010		1				1,00		
						1,00	75,61	75,61
01.07	ud LEVANT.INST.FONT./DESAG.LOCAL Levantado de tuberías de fontanería y de desagües del local, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.							
Act0010		1				1,00		
						1,00	63,31	63,31

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

RESUMEN

IMPORTE

[illegible]

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

CÓDIGO

RESUMEN

UDS

LONGITUD

ANCHURA

ALTURA**CANTIDAD**

PRECIO

IMPORTE

02 SANEAMIENTO

02.01

ud ACOMETIDA RED GRAL.SANEAMIENTO

Acometida domiciliaria de saneamiento a la red general existente, hasta una distancia máxima de 8 m., formada por: rotura del pavimento con compresor, excavación manual de zanjas de saneamiento en terrenos de consistencia dura, colocación de tubería de PVC, con junta de goma de 20 cm. de diámetro interior, tapado posterior de la acometida y reposición del pavimento con hormigón en masa HM-15/B/32, sin incluir formación del pozo en el punto de acometida y con p.p. de medios auxiliares.

Act0010

ACOMETIDA ARED EXISTENTE

1

1,00

1,00

114,30

114,30

TOTAL 02.....

114,30

CÓDIGO	RESUMEN
--------	---------

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03	ALBAÑILERÍA							
03.01	m2 FÁB. 1/2 p. MAC-7 + TABICÓN H/D Cerramiento formado por fábrica de ladrillo perforado de 1/2 pie de espesor, enfoscado interiormente, con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6, mortero tipo M-5, cámara de aire de 5 cm. y tabicón de ladrillo hueco doble, recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6, mortero tipo M-5, s/ DB-SE-F y RC-08, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2.							
Act0010	VENTANA PATIO	1	0,75		1,35	1,01		
						1,01	24,92	25,17
03.02	m2 ENFOSC. MAESTR.-FRATAS. M-15 VER. <3 m. Enfoscado maestreado y fratasado con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río (M-15) en paramentos verticales de 20 mm. de espesor, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje (hasta 3 m de altura), medido deduciendo huecos. Según RC-08.							
Act0010	VENTANA PATIO	1	0,75		1,35	1,01		
						1,01	5,85	5,91
03.03	m. CARGADERO HORMIGÓN D/T 19 cm. Cargadero autorresistente de hormigón pretensado D/T, recibido con mortero de cemento y arena de río 1/6 (M-5), i/cajeado en fábrica.							
Act0010	VENTANA PATIO	1	0,95			0,95		
Act0010	CELOSÍA CLIMA	1	1,70			1,70		
						2,65	12,35	32,73
03.04	m2 TAB.MULT.(13+13+46+13+13) e=98mm./400 Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm., atornillado por cada cara dos placas de 13 mm. de espesor con un ancho total de 98 mm., sin aislamiento. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.							
Act0010	FRENTE ASEO PERSONAL	1	3,55		3,05	10,83		
Act0010	DIVISIÓN ASEO PERSONAL	1	1,55		3,05	4,73		
						15,56	24,04	374,06
03.05	m2 TRASDOS,SEMIDIRECTO ANTIHUM,15mm. 82/600 Trasdosado semidirecto formado por maestras separadas 600 mm. de chapa de acero galvanizado de 82 mm., atornillado con tornillos autoperforantes de acero, placa yeso laminado resistente al agua de 15 mm. de espesor, sin aislamiento. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.							
Act0010	ASEO	1	2,35		2,50	5,88		
Act0010		1	1,50		2,50	3,75		
Act0010	SALA PERSONAL	1	1,05		2,50	2,63		
Act0010		1	1,55		2,50	3,88		
Act0010	RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN	2	3,75		3,05	22,88		
Act0010		1	3,65		3,05	11,13		
Act0010	SALA CLÍNICA	1	18,20		3,05	55,51		
						105,66	9,10	961,51
03.06	m2 RECIBIDO CERCOS EN MUROS INT. Recibido y aplomado de cercos en muros interiores, con pasta de							

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

[illegible]

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

CÓDIGO

RESUMEN

UDS

LONGITUD

ANCHURA

ALTURA

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

04 REVESTIMIENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS

04.01

m2 PARQUET ROBLE 11x2,5x0,8 DAMAS

Parquet de roble 1ª calidad de 11x2,5x0,8 cm. en damas, colocado con pegamento, acuchillado, lijado y tres manos de barniz de poliuretano de dos componentes P-6/8, medida la superficie ejecutada.Según condiciones del CTE, recogidas en el Pliego de Condiciones.

Act0010

RECEPCIÓN

1

7,55

7,55

Act0010

ADMINISTRACIÓN

1

5,80

5,80

Act0010

SALA CLÍNICA

1

18,90

18,90

32,25

31,38

1.012,01

04.02

m2 SOL.GRES PORCEL.NATU.40x40 SI/ROD

Solado de baldosa de gres porcelánico natural de 40x40 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6 (mortero tipo M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, i/rejuntado con mortero tapajuntas de color y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada.Según RC-08 y condiciones del CTE, recogidas en el Pliego de Condiciones.

Act0010

ASEO

1

3,60

3,60

Act0010

SALA PERSONAL

1

1,65

1,65

5,25

28,99

152,20

04.03

m2 ALIC.AZULEJO BLANCO 15x20 cm. 1ª

Alicatado con azulejo blanco 15x20 cm. 1ª, recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de miga 1/6 (mortero tipo M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2.Segun RC-08.

Act0010

ASEO

2

2,35

2,50

11,75

Act0010

ASEO

2

1,55

2,50

7,75

Act0010

SALA PERSONAL

2

1,55

2,50

7,75

Act0010

SALA PERSONAL

2

1,10

2,50

5,50

32,75

10,57

346,17

04.04

m2 F.TECHO CARTÓN YESO LISO 13mm

Falso techo de cartón yeso formado por una placa de yeso de 13 mm. de espesor, colocada sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 40 mm. cada 40 cm. y perfilaría U de 34x31x34 mm., i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, totalmente terminado, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.

Act0010

RECEPCIÓN

1

7,55

7,55

Act0010

ADMINISTRACIÓN

1

5,80

5,80

Act0010

SALA CLÍNICA

1

18,90

18,90

32,25

11,31

364,75

04.05

m2 F.TECHO ESCAY.DESMON. 60x60 P.O.

Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel fisurado de 60x60 cm. suspendido de perfilaría semi-oculta, i/p.p. de elementos de remate y accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, medido deduciendo huecos.

Act0010

ASEO

1

3,60

3,60

Act0010

SALA PERSONAL

1

1,65

1,65

5,25

16,27

85,42

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

CÓDIGO

RESUMEN

UDS

LONGITUD

ANCHURA

ALTURA

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

05 INSTALACIONES

05.01 INSTALACIÓN FONTANERÍA

05.01.01 ud ACOMETIDA 20 mm.POLIETIL.,3/4"

Acometida a la red existente de agua potable hasta una longitud máxima de 8 m., realizada con tubo de polietileno de 20 mm. de diámetro, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima con collarín de toma de fundición, p.p. de piezas especiales de polietileno y tapón roscado, incluso derechos y permisos para la conexión, totalmente terminada y funcionando, sin incluir la rotura del pavimento. Según DB-HS 4.

Act0010

1

1,00

1,00

86,25

86,25

05.01.02 m. TUBERÍA POLIETILENO 20 mm. 3/4"

Tubería de polietileno sanitario, de 20 mm. (3/4") de diámetro nominal, de alta densidad y para 10 atmósferas de presión máxima, colocada en instalaciones interiores, para agua fría y caliente, con p.p. de piezas especiales de polietileno, totalmente instalada y funcionando, en ramales de longitud superior a 3 m. y sin protección superficial. Según DB-HS 4.

Act0010

15

15,00

15,00

2,21

33,15

05.01.03 ud LLAVE DE COMPUERTA DE 3/4" 20 mm

Suministro y colocación de llave de corte por compuerta, de 3/4" (20 mm.) de diámetro, de latón fundido, colocada mediante unión roscada o soldada, totalmente equipada, instalada y funcionando. Según DB-HS 4.

Act0010

3

3,00

3,00

3,43

10,29

05.01.04 ud LLAVE DE PASO 1/2" P/EMPOTRAR

Suministro y colocación de llave de paso de 1/2" de diámetro, para empotrar cromada y de paso recto, colocada mediante unión roscada o soldada, totalmente equipada, instalada y funcionando. Según DB-HS 4.

Act0010

5

5,00

5,00

4,94

24,70

05.01.05 ud INST.AGUA F.C. ASEO C/LAV+INOD.

Instalación de fontanería para un aseo, dotado de lavabo y inodoro, realizada con tuberías de polietileno reticulado Barbi, para las redes de agua fría y caliente, y con tuberías de PVC, serie C, para la red de desagües, con los diámetros necesarios para cada punto de servicio, con sifones individuales para los aparatos, incluso p.p. de bajante de PVC de 110 mm., y manguetón de enlace para el inodoro, terminada y sin aparatos sanitarios. Las tomas de agua y los desagües se entregarán con tapones. Según DB-HS 4.

Act0010

4

4,00

4,00

77,80

311,20

05.01.06 ud INODORO T.BAJO S.NORMAL, BLANCO

Inodoro de porcelana vitrificada blanco, de tanque bajo, colocado mediante tacos y tornillos al solado, incluso sellado con silicona, y compuesto por: taza, tanque bajo con tapa y mecanismos y asiento con tapa lacados, con bisagras de acero, totalmente instalado, incluso con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm. y de 1/2", funcionando. (El manguetón está incluido en las instalaciones de desagüe).

Act0010

1

1,00

1,00

206,25

206,25

05.01.07 ud LAV.51x39 S.NORM.BLA.G.MONOBL.

Lavabo de porcelana vitrificada blanco, de 51x39 cm., para colocar empotrado con platinas de sujeción, en encimera de mármol o

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Act0010	similar (sin incluir), con grifo monobloc cromado, con rompechorros y enlaces de alimentación flexibles, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", totalmente instalado y funcionando.	4				4,00		
						4,00	147,60	590,40
05.01.08	ud TERMO ELÉCTRICO 50 l. Termo eléctrico de 50 l., i/lámpara de control, termómetro, termostato exterior regulable de 35° a 60°, válvula de seguridad instalado con llaves de corte y latiguillos, sin incluir conexión eléctrica.	1				1,00		
Act0010						1,00	225,80	225,80
TOTAL 05.01.....								1.488,04
05.02	INSTALACIÓN ELÉCTRICA							
05.02.01	u INST. VIVIENDA S<160m2 G. ELECTR. BÁSICO (5C- 5.750 W) Instalación interior de electricidad para vivienda con una superficie útil l<160 m² y grado de electrificación básico, con las siguientes estancias: 1 Acceso/vestíbulo, 1 sala de estar o salón S>10 m², 1 cocina S>10 m², 2 dormitorio S>10m², 1 dormitorio S<10 m², 2 baños, pasillo L<5 m, 1 terraza y 1 garaje S>10m², compuesta de los siguientes elementos: - Cuadro general de mando y protección de vivienda, electrificación básica (5.750W), formado por caja empotrable de doble aislamiento con puerta con grado de protección IP40-IK08, de 14 elementos, perfil omega, embarrado de protección, alojamiento del interruptor de control de potencia (no incluido) independiente y precintable, 1 IGA de corte omnipolar 32A (2P), 1 interruptor diferencial 40A/2P/30mA y 5 PIAS (I+N) de corte omnipolar: 1 de 10A para alumbrado (C1), 2 de 16A para tomas de uso general (C2) y auxiliar en cocina y baños (C5), 1 de 20A para lavadora, lavavajillas y termo/caldera (C4), 1 de 25A para cocina y horno (C3). Instalado, conexionado y rotulado. - Red eléctrica en canalización empotrada bajo tubo PVC corrugado metrica variable según sección /pg5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750V y sección variable según circuitos: C1 iluminación 3x1,5 mm²; C2 tomas de corriente de uso general, 3x2,5 mm²; C3 cocina/horno 3x6 mm²; C4 lavadora, lavavajillas y termo/caldera 3x4 mm²; C5 tomas de corriente baño y aux. cocina 3x2,5 mm². - Puntos de utilización minimos establecidos en el R.E.B.T, teniendo en cuenta algunos criterios de confort. - Mecanismos de gama estandar en color blanco con teclas, tapas y marcos respectivos. Incluido cajas de empotrar con tornillos de fijación y todo material necesario para su correcta instalación. Totalmente montada, conexionada y probada, sin incluir acometida, instalación de enlace, ni las ayudas de albañilería. Según REBT, ITC-BT-10, ICT-BT-17, ITC-BT-25, ITC-BT-26 y ITC-BT-27.							
Act0010		1				1,00		
						1,00	1.656,88	1.656,88
TOTAL 05.02.....								1.656,88
05.03	ILUMINACIÓN							
05.03.01	ud DOWNLIGHT ALUMINIO 2X26W, AF D= 200 mm Luminaria para empotrar con 2 lámparas fluorescentes compactas de 26 W./840, D=200 mm. Estructura de acero, tapa y aro de aluminio fundido, reflector de aluminio color plata, cristal de protección, equipos eléctricos formados por reactancias, condensadores, cebadores, portalámparas y lámparas fluorescentes compactas de nueva generación. Grado de protección IP20 clase I. Instalado incluyendo replanteo y conexionado. Según REBT.							
Act0010		10				10,00		
						10,00	32,50	325,00
05.03.02	ud APLIQUE DECORATIVO ESTANCO 100 W Apliche estanco de pared decorativo para exterior, formado por cuerpo de aluminio inyectado y cristal, grado de protección IP55 clase II, con lámpara de alta							

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL
CÓDIGO RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA CANTIDAD PRECIO IMPORTE

presión de 100 W. 220 V., y el equipo de arranque. Totalmente instalado,
incluyendo replanteo, accesorios de anclaje y conexionado. Según REBT.

Act0010	2			2,00		
				2,00	83,69	167,38

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.03.03	ud PUNTO PULSADOR TIMBRE Punto pulsador timbre realizado con tubo PVC corrugado de D=13/gp5 y conductor rígido de 1,5 mm ² de Cu., y aislamiento VV 750 V., incluyendo caja de registro, cajas de mecanismo universal con tornillos, pulsador y zumbador, totalmente instalado.Según REBT.							
Act0010		1				1,00		
						1,00	22,78	22,78
05.03.04	ud CANALIZACIÓN TELÉFONO Ud. Canalización telefónica en el interior del local, desde la caja de derivación hasta el usuario, formada por un conducto de PVC de 40 mm. de diámetro, fijado a paramentos verticales u horizontales mediante grapas de acero galvanizado, incluso tubos, grapas cada 70 cm, hilo acerado guía para cables, y parte proporcional de cajas de registro y derivación, ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.							
Act0010		1				1,00		
						1,00	40,00	40,00
05.03.05	ud TOMA TELÉFONO Toma de teléfono realizada con tubo PVC corrugado de D=13/gp5 y guía de alambre galvanizado, para instalación de línea telefónica, incluyendo caja de registro, caja de mecanismo universal con tornillos, toma de teléfono de 4 contactos, totalmente instalada.							
Act0010		1				1,00		
						1,00	11,16	11,16
TOTAL 05.03.....								566,32
05.04	AIRE COMPRIMIDO							
05.04.01	ud INSTALACIÓN AIRE COMPRIMIDO Y SISTEMAS DE ASPIRACIÓN Partida alzada de instalación de aire comprimido y sistemas de aspiración, en coordinación con la propiedad, determinando los puntos de trabajo exactos y las necesidades de aire comprimido y aspiración. Incluso proyecto específico para la legalización de la instalación. ASPIRACIÓN + COMPRESOR + LEGALIZACIÓN							
Act0010		1				1,00		
						1,00	1.250,00	1.250,00
TOTAL 05.04.....								1.250,00
05.05	CLIMATIZACIÓN Y EXTRACCIÓN							
05.05.01	u SPLIT DE PARED INV. B.CALOR 2.150/2.410W Equipo de aire acondicionado con sistema aire-aire split de pared de 2.150/2.410W, con tecnología Inverter. Para una distancia no superior a 15 m., con mueble, i/canalización de cobre deshidratado y calorifugado, relleno de circuitos con refrigerante, taladros en muro, pasamuros y conexión a la red, instalado s/NTE-ICI-15.							
Act0010		2				2,00		
						2,00	1.232,91	2.465,82
05.05.02	ud EXTRACTOR LOCAL 95 m3/h. Unidad para ventilación forzada para resto de zonas de trabajo, axial de 95 m3/h. y temporizador de 8 minutos, fabricado en plástico inyectado de color blanco, con motor monofásico, incluso rejilla de aluminio de 200x150 mm.							
Act0010		3				3,00		
						3,00	40,24	120,72

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

TOTAL 05.....	7.830,40
---------------	----------

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL
CÓDIGO RESUMEN

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06	CARPINTERÍA						
06.01	ud P.P.CORR.MELAMINA LISA P/P. Puerta de paso ciega corredera, de 1 hoja normalizada, serie económica, lisa hueca (CLH) de melamina en color, con doble cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm. en ambas caras, para pintar, herrajes de colgar y deslizamiento y manetas de cierre doradas, totalmente montada y con p.p. de medios auxiliares.						
Act0010	3				3,00		
					3,00	165,12	495,36
06.02	ud P.E. BLIND. LISA PINO MONTADA Puerta de entrada blindada normalizada lisa (LBL) de pino de 1ª sin nudos, para pintar barnizada, totalmente montada en taller, sobre cerco de pino macizo, con todos sus herrajes de colgar y seguridad, tapajuntas en ambas caras, tirador y mirilla, colocada en obra sobre precerco de pino 110x35 mm., terminada, con p.p. de medios auxiliares y sin embocadura.						
Act0010	1				1,00		
					1,00	528,22	528,22
06.03	m2 FTE. ARM/MAL. LISO H.PINO BARN. Frente de armario empotrado, serie económica, con hojas y maleteros lisos huecos (A/MLH) de pino barnizado, con cerco directo de pino macizo 70x50 mm., tapajuntas exteriores moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm., tapetas interiores contrachapadas de pino 70x4 mm., herrajes de colgar latonados, imanes de cierre y tiradores de bola, totalmente montado y con p.p. de medios auxiliares.						
Act0010	1	1,65		3,05	5,03		
Act0010	1	3,25		3,05	9,91		
					14,94	68,34	1.021,00
06.04	ud VENT.AL.LB. OSCIOBAT. 75x75cm. Ventana oscilobatiente de 2 hojas de aluminio lacado blanco, de 120x120 cm. de medidas totales, compuesta por cerco, hojas y herrajes de colgar y de seguridad, totalmente instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares.						
Act0010	1				1,00		
					1,00	151,40	151,40
06.05	m2 REJA TUBO ACERO 20x20x1,5 mm.D.SENCILLO Reja metálica realizada con tubos de acero laminado en frío de 20x20x1,5 mm., colocados verticalmente cada 12 cm. sobre dos tubos horizontales de 40x20x1,5 mm. separados 1 metro como máximo con prolongación para anclaje a obra, soldados entre sí, elaborada en taller y montaje en obra. (sin incluir recibido de albañilería).						
Act0010	1	0,75		0,75	0,56		
					0,56	100,89	56,50
06.06	m2 PUERTA BALC. 2 H. ACERO ESMALT. Puerta balconera abatible de dos hojas ejecutadas con perfiles conformados en frío, de acero esmaltado al horno de 1 mm. de espesor, junquillos a presión de fleje de acero esmaltado al horno de 0,5 mm. de espesor con cantoneras en encuentros, perfil vierteaguas, herrajes de colgar y seguridad, patillas para anclaje de 10 cm., zócalo bajo ciego con chapa lisa a dos caras, i/corte, preparación y soldadura de perfiles en taller, ajuste y montaje en obra (sin incluir recibido de albañilería). S/ CTE-DB-HS 3.						
Act0010	2	1,50		2,40	7,20		

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

CÓDIGO

RESUMEN

UDS

LONGITUD

ANCHURA

ALTURA

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

07		VIDRIOS				
07.01	m2 CLIMALIT 4/ 6,8/ 4 mm. Doble acristalamiento Climalit, formado por dos vidrios float Planilux incoloros de 4 mm y cámara de aire deshidratado de 6 u 8 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.					
Act0010	VENTANAS FACHADA	6	0,70	1,75	7,35	
Act0010	VENTANA PATIO	1	0,75	0,75	0,56	
					7,91	30,89
07.02	m2 VIDRIO LAM.SIMPLE 3+3 BUT.INC . Acristalamiento con vidrio laminar de seguridad simple, compuesto por dos vidrios de 3 mm. de espesor unidos mediante lámina de butiral de polivinilo incolora, fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona incolora, incluso colocación de junquillos.					244,34
Act0010	ACCESO A LOCAL	2	1,50	2,40	7,20	
					7,20	78,62
TOTAL 07						810,40

LABORATORIO DE PRÓTESIS DENTAL

CÓDIGO

RESUMEN

UDS

LONGITUD

ANCHURA

ALTURA

CANTIDAD

PRECIO

IMPORTE

08 PINTURAS

08.01	m2	PINTURA PLÁSTICA ACRÍLICA LISA
-------	----	--------------------------------

Pintura acrílica plástica aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de fondo con plástico diluido y acabado con dos manos.

Act0010	FACHADA	1	10,50	3,50	36,75
Act0010	FACHADA PATIO	1	2,00	3,50	7,00
Act0010	ACCESO	2	6,10	3,05	37,21
Act0010		2	1,50	3,05	9,15
Act0010	TECHO ACCESO	1	6,10	1,50	9,15

99.26	3.67	364.28
-------	------	--------

08.02 m2 PINTU.PLÁSTICA LISA BLANCA MATE

Pintura plástica lisa mate en blanco, sobre paramentos horizontales y verticales, lavable dos manos, incluso mano de imprimación de fondo, plastecido y mano de acabado.

Act0010	FRENTE ASEO PERSONAL	1	3,55	3,05	10,83
Act0010	RECEPCIÓN ADMINISTRACIÓN	2	3,75	3,05	22,88
Act0010		1	3,65	3,05	11,13
Act0010	SALA CLÍNICA	1	18,20	3,05	55,51
Act0010	TECHOS	1	7,55		7,55
Act0010		1	5,80		5,80
Act0010		1	18,90		18,90
Act0010		1	3,60		3,60
Act0010		1	1,65		1,65
Act0010					

137.85	3.08	424.58
--------	------	--------

08.03 m2 ESMALTE MATE S/METAL

Pintura al esmalte mate, dos manos y una mano de minio o antioxidante sobre carpintería metálica, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.

Act0010	VENTANAS FACHADA	6	0,70	1,75	7,35
Act0010	REJA VENTANA PATIO	1	0,75	0,75	0,56
Act0010	CELOSIA CLIMA	1	1,50	0,50	0,75
Act0010	PUERTAS ACCESO A LOCAL	2	1,50	2,40	7,20
Act0010	REJA ACCESO A LOCAL	1	1,50	2,40	3,60

19,46	5,30	103,14
-------	------	--------

TOTAL 08.....	892.00
---------------	--------

